



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

Página 1 de 43

INFORME DE GESTIÓN
PROYECTOS AMBIENTALES PACA
VIGENCIA 2015



CONTENIDO

1. PROYECTO 417 - CONTROL A LOS PROCESOS DE ENAJENACIÓN Y ARRIENDO DE INMUEBLES DESTINADOS A VIVIENDA.....	3
2. PROYECTO 418 - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA.....	4
3. PROYECTO 801 - MEJORAMIENTO DEL HABITAT RURAL.....	10
4. PROYECTO 806 - DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE	18
5. PROYECTO 807 - REDEFINICIÓN DEL MODELO DE OCUPACIÓN DE LAS FRANJAS DE TRANSICIÓN URBANO-RURAL.....	33

1. PROYECTO 417 - CONTROL A LOS PROCESOS DE ENAJENACIÓN Y ARRIENDO DE INMUEBLES DESTINADOS A VIVIENDA.

Indicadores para el control y medición del proyecto:

#	Nombre del indicador	Tipo	Meta	Logro	% avance
1	Hectáreas susceptibles de ocupación ilegal monitoreadas	Eficacia	3500	3613	103,23

Meta: Monitorear 3500 has de suelo de protección o susceptibles de ocupación ilegal

Las siguientes fueron las actividades desarrolladas:

A. Realizar visitas periódicas a las áreas de monitoreo, en donde se desarrolló lo siguientes:

- Efectuar 285 visitas periódicas en las áreas de monitoreo programadas a fin de identificar, georreferenciar y caracterizar las ocupaciones existentes al interior de estas áreas.
- El monitoreo de 3613 hectáreas de suelo de protección o susceptibles de ocupación ilegal, con lo cual permitió realizar la depuración y la re-delimitación de las áreas de intervención, eliminando áreas que no se encontraban dentro del perímetro del Distrito Capital.
- La generación de notificaciones a las Alcaldías Locales por posibles infracciones urbanísticas, las cuales se remitieron a la Subdirección de Investigaciones como material probatorio para dar inicio a las actuaciones preliminares por enajenación ilegal.

B. Incorporar nuevas áreas donde se identifiquen indicios de enajenación ilegal y/o se presenten desarrollos informales

De acuerdo a las dinámicas de ocupación y a los diferentes indicios de posible enajenación ilegal detectadas en los diferentes recorridos, periódicamente se realiza la incorporación de nuevas áreas para ejercer inspección, vigilancia y control de nuestra competencia,

C. Depurar las bases existentes en concordancia con los desarrollos que son objeto de legalización, que permitió:

- La actualizaron las bases cartográficas existentes en el proceso.

D. Administrar los Sistemas GEOVISOR y SIDIVIC con la información de monitoreo mensual, en donde se desarrolló lo siguiente:

- Actualización del sistema Hábitat a la Vista, por medio del cual se publica la información de prevención, vigilancia, y control de hábitat georeferenciada en el mapa del distrito.
- Se incorporó la información de acuerdo con el monitoreo realizado.

Logros e impactos:

- Monitoreo en 13 localidades de la ciudad (Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar).
- Reporte Oportuno de ocupaciones informales identificadas, las cuales fueron reportadas a las Alcaldías Locales correspondientes.
- Determinar que localidades son más dinámicas y en donde se presentan más fenómenos de asentamientos informales actualmente, como consecuencia de las diferentes problemáticas sociales del Distrito Capital y del nivel nacional.
- Incorporación de nuevas áreas de acuerdo al diagnóstico de quebradas priorizadas, zonas de alto riesgo no mitigable y programa de reasentamientos de la Caja de la Vivienda Popular, permitiendo ampliar el cubrimiento en número de hectáreas monitoreadas.

2. PROYECTO 418 - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Indicadores para el control y medición del proyecto:

#	Nombre del indicador	Tipo	Meta	Logro	% avance
1	Porcentaje de implementación del Subsistema de Gestión Ambiental	Eficacia	40	39,85	99,63

Meta: Implementar 40% del Subsistema de Gestión Ambiental -SGA

Las siguientes fueron las actividades desarrolladas:

A. Mantener y mejorar los componentes del Subsistema de Gestión Ambiental

- En el marco del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental – PACA
 - Se enviaron los Informes de Planificación, Formulación del plan de acción y Huella de carbono con corte a 31 de Diciembre de 2014, Metas PACA-logros II-2014 y Seguimiento PACA Bogotá Humana.
 - Se presentó la información del PACA relacionada con los formatos: Información contractual de proyectos PACA e Información gestión proyectos PACA, relacionados con la cuenta anual 2014 de la Contraloría Distrital.
 - El 28 de abril de 2015 se participó en la mesa de instrumentos de planeación ambiental del PACA realizada por la Secretaría Distrital de Ambiente.
 - Se elaboró y envió artículo sobre el proyecto “Realizar el acompañamiento técnico para la formalización, fortalecimiento y mejoramiento de los 33 acueductos comunitarios”, el cual fue publicado en el boletín No. 3 de los proyectos PACA de la Secretaria Distrital de Ambiente.

- Se atendió el requerimiento de información de la Contraloría de Bogotá referente a la ejecución de los proyectos del PACA para la vigencia 2014.
- Los días 6 de abril de 2015, 27 de mayo y 29 de junio de 2015 se asistió a las jornadas de capacitación en Huella de carbono realizada por la Secretara Distrital del Ambiente.
- En el marco del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, se desarrolló lo siguiente:
 - Se realizó la vinculación de un profesional para apoyar las actividades propias del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.
 - Se registró en la plataforma Storm de la Secretaría Distrital de Ambiente, los formatos relacionados a continuación, generando el respectivo certificado: Verificación, Seguimiento al plan de acción e Información Institucional con corte a 31/12/2014 y 30/06/2015.
 - Se realizó la retransmisión de los informes de Verificación PIGA con corte a 30/06/2014 y 31/12/2014, por solicitud de la Secretaria Distrital de Ambiente.
 - El 14 de julio de 2015 se envió un memorando a la Dirección de Gestión Corporativa y CID en el que se solicita el concepto técnico sobre la inclusión del pacto ambiental de la entidad en los documentos de ingreso tanto de funcionarios como de contratistas.
 - El 21 de agosto de 2015 se envió a la Secretaria Distrital de Ambiente la información correspondiente a las actividades realizadas en la entidad para el proceso de evaluación, control y seguimiento a la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDHT.
 - En el comité SIG realizado el 24 de agosto de 2015 se realizó la solicitud de eliminación de la actividad “Realizar una auditoría energética a la sede del archivo” del Plan de acción 2015 debido a que esta sede será entregada al arrendatario.
 - El 24 de agosto fue publicada la política ambiental de la Secretaria Distrital de Hábitat en la intranet.
 - El 7 y 8 de octubre se atendió la Visita de Evaluación y Seguimiento a la implementación del PIGA por parte de la Secretaria Distrital de Ambiente, cuto resultado fue que la Entidad se encuentra en un porcentaje de implementación del 88.5%, resultado tres puntos por encima de la puntuación anterior.
 - El 4 de noviembre de 2015, se asistió a la Mesa de Trabajo de cierre del PIGA, presidida por la Secretaria Distrital de Ambiente.
 - El 10 de diciembre de 2015, se adjudicó el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es “Implementar herramientas de divulgación orientadas a la socialización del PIGA”.
 - El 20 de diciembre se envió el Informe de Formulación Plan de Acción 2016 del PIGA, por medio de la plataforma STORM de la Secretaria Distrital de Ambiente.
 - Se elaboró el borrador de la guía para la identificación y valoración de riesgos ambientales.
 - Se complementó la información contenida en el normograma de la Entidad, referente a las normas de carácter ambiental, de ámbito nacional y distrital.

Programa de Gestión Integral de Residuos:

- Se recibió el Certificado de Disposición final de 95 Kg de luminarias (tubos fluorescentes), emitido por la empresa Tecniamsa S.A E.S.P., por la participación y aporte en la campaña de la Asociación Nacional de Industriales y la Secretaria Distrital de Ambiente.
- Se realizó el diseño del cuarto de residuos ordinarios y peligrosos de la entidad de acuerdo con lo establecido en las Guías Ambientales para el almacenamiento de residuos peligrosos del Ministerio de Ambiente.

- Se realizó la inscripción de la Secretaría en el registro oficial de generadores de residuos o desechos peligrosos del Sistema de Información Ambiental de Colombia - SIAC y se envió a la Secretaría Distrital de Ambiente la información correspondiente a la vigencia 2014 de RESPEL.
- Se iniciaron acciones piloto tendientes a minimizar el consumo de papel para impresión en la Entidad a través de mensajes educativos, charlas y cambios operacionales en la impresora.
- El 14 de mayo de 2015 se envió al programa PlanetPartners de Hewlett Packard 45 cajas con tóneres de impresión.
- El 15 de mayo de 2015 se realizó la jornada de reciclación, en la cual se recolectaron 406 kg de material reciclable y 23 aparatos eléctricos y electrónicos que fueron entregados por los funcionarios y contratistas de la Secretaría.
- El 27 de mayo de 2015 se entregaron 4,5 m3 de escombros al operador de aseso Aguas de Bogotá S.A E.S.P.
- En el marco de la convocatoria SDHT-MC-005-2015, se realizó la revisión de los requisitos habilitantes relacionados con la normatividad ambiental vigente para el manejo y disposición final de residuos peligrosos y especiales para la contratación del taller de mantenimiento de los vehículos de la entidad.
- El 4 de agosto de 2015 la Secretaría se recibe de la empresa Ecoindustria S.A el certificado de entrega de 68 kg de luminarias
- El 8 de septiembre se entregaron los insumos a la Oficina Asesora de Comunicaciones para la elaboración de las artes para las campañas PIGA en la entidad (Uso eficiente del agua, uso eficiente de la energía, Consumo de papel y tóner, disminución de ruido en la entidad, separación en la fuente).
- El 18 de septiembre de 2015 se participó en la campaña Reciclación de la Secretaría Distrital de Ambiente, entregando 60 kg de luminarias.
- Se realizó el cambio del responsable del indicador número 338 “Cantidad de resmas de papel consumidas en la entidad” de la Subdirección de Programas y Proyectos a la Subdirección Administrativa debido a que está última es la encargada de la información de los pedidos de papelería de la entidad.
- Se consolidó la información de residuos reciclables entregados a la Asociación de Recicladores por parte de la Entidad durante el último trimestre de 2014 y primer, segundo y tercer trimestre de 2015 y se reportó a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.
- Se solicitó a la administración del edificio de la sede principal de la Entidad, adecuar el sitio de almacenamiento de residuos y de almacenamiento de ACPM, mediante comunicado del 26 de octubre del 2015.
- El 9 y 11 de noviembre de 2015, se realizó un muestreo de los puntos ecológicos de la entidad, con el fin de identificar los principales residuos generados por los funcionarios de la entidad y los errores cometidos durante las actividades de separación en la fuente, los resultados de este muestreo se enviaron a la Oficina Asesora de Comunicaciones con el fin de que fueran utilizados en la campaña de separación en la fuente realizada ese mismo mes.
- El 23 noviembre de 2015, por medio de la Dirección de Gestión Corporativa, se envió un correo a todos los funcionarios y contratistas, recordando que no se deben tener contenedores de residuos en los puestos de trabajo.
- Se realizó la adecuación del punto ecológico del primer piso y del sótano 1.

Programa de implementación de prácticas sostenibles:

- En el desarrollo de la campaña del día sin carro del 5 de Febrero y 22 de abril de 2015, se realizó sensibilización a los funcionarios de la Entidad, entregando en la primera jornada, botilitos a quienes hicieron uso de la bicicleta y organizando para la segunda, una caravana entre los funcionarios y contratistas.
- Durante los días 16 al 22 de abril de 2015 se aplicó una encuesta sobre movilidad a 222 funcionarios y contratistas de la entidad con el fin de realizar un diagnóstico que permita la efectiva promoción de la movilidad urbana sostenible por parte de los funcionarios y contratistas; basado en estos resultados, se envió a la Secretaría Distrital de Ambiente, un plan de acción para promover el uso de medios de transporte sostenible. Adicionalmente, la SDA envió el informe de realimentación “Me muevo por Bogotá”.
- Se solicitó el permiso para la publicidad exterior visual de los vehículos propiedad de la entidad mediante oficio a la Secretaria Distrital de Ambiente del 14 de julio de 2015.
- En la semana del 27 al 31 de julio de 2015, se realizó una campaña de movilidad urbana sostenible, donde se dio la opción de tomar en préstamo una bicicleta, para que los funcionarios y contratistas realizaran recorridos por este medio de transporte en vez de usar el servicio público o el carro particular, participando 20 personas entre funcionarios y contratistas del sector.
- El 27 de agosto de 2015, se publicó como fondo de pantalla y por correo electrónico una campaña denominada “Cuidemos Nuestro Hábitat Acústico” con el fin de crear consciencia sobre la importancia de disminuir el ruido en nuestras oficinas.

Programa uso eficiente del agua:

- En el marco del Día Internacional del Agua, celebrado el día 22 de Febrero de 2015, se proyectó en las carteleras virtuales de la entidad el video oficial de la Organización de las Naciones Unidas “Agua y desarrollo sostenible”.
- Se señalaron los puntos hidráulicos de la entidad con el fin de realizar inspecciones de fugas periódicas.
- En la semana del 17 al 21 de agosto de 2015, se realizó la instalación de letreros en todos los puntos hidrosanitarios de las sedes de la entidad, con tips para fomentar el ahorro del recurso agua.
- El 24 de noviembre se realizó la solicitud de cambio de suscriptor en que están clasificadas las sedes de la Entidad en las facturas de la Empresa de Acueducto, lo cual ha generado la aplicación del aporte solidario en la factura; esta solicitud se realizó por medio de la Subdirección de Servicios Públicos.

Programa uso eficiente de la energía:

- El 2 de junio de 2015 se realizó la charla “Retos y oportunidades para Bogotá frente al cambio climático” por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente.
- En el desarrollo del contrato No 237 de 2014 cuyo objeto es “Realizar una auditoría energética con el fin de efectuar la inspección de los consumos de energía existentes en la sede principal con el objeto de valorar las posibilidades de ahorro de esta desde el punto de vista técnico y económico” se recibió el informe final y los planos unifilares de la Auditoría Energética mediante el oficio 1-2015-20730 del 31 de marzo de 2015. Los resultados fueron presentados en el marco del Comité SIG del 11 de mayo de 2015 y en el Comité Operativo

del 26 de junio de 2015 se presentó el plan de acción con las actividades sugeridas por BRP para desarrollar en la entidad.

- El 16 de octubre de 2015 se realizó una capacitación en eficiencia energética dictada por la ARL Positiva, con el fin de dar cumplimiento al Plan de Acción de la auditoría energética aprobado en Comité Operativo del 26 de junio de 2015. Asistieron 16 funcionarios de la Entidad.

Programa de consumo sostenible:

- En el marco de la convocatoria SDHT-MC-005-2015, se realizó la revisión de los requisitos habilitantes relacionados con la normatividad ambiental vigente para el manejo y disposición final de residuos peligrosos y especiales para la contratación del taller de mantenimiento de los vehículos de la entidad.
 - En el proceso de contratación SDHT-MC-019-2015, cuyo objeto es “IMPLEMENTAR HERRAMIENTAS DE DIVULGACIÓN ORIENTADAS A LA SOCIALIZACIÓN DEL PIGA”, el comité evaluador considera que la oferta presentada por VITA SANA S.A.S., cumple con los requisitos establecidos.
- En el marco de la Semana ambiental del 2015, se desarrolló lo siguiente
- El 1 de junio de 2015 se realizó la visita a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR El Salitre con la participación de 17 funcionarios y/o contratistas del Sector Hábitat.
 - El 2 de junio de 2015 se realizó la Muestra empresarial de productos y servicios ecoamigables en la que participaron las empresas:
 - a. GAIAG – Guianza y Alianza por la tierra, el aire y el agua: Movilidad eléctrica, compostadores y aparatos de bajo consumo energético.
 - b. TSURU Diseño: Diseño de productos para ocasiones especiales en origami
 - c. Siembre un árbol: Productos hechos con residuos de café como abonos fertilizantes para crear productos promocionales.
 - El 2 de junio de 2015 se realizó la charla “Retos y oportunidades para Bogotá frente al cambio climático” por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente.
 - El 2 y 4 de junio de 2015 se realizó el partido de fútbol #melajuegoporelambiente.
 - El 3 de junio de 2015 se realizaron las charlas “Residuos electrónicos” y “Balance Programa Basura Cero” por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente y la UAESP respectivamente.
 - El 4 de junio de 2015 se realizó la charla “Jardines verticales” por parte de Metrovivienda.
 - El 4 de junio de 2015 se realizó la visita al Centro de Reciclaje la Alquería con la participación de 11 funcionarios y contratistas del Sector Hábitat.
 - El 5 de junio de 2015 se realizó la Caminata Ecología a la Quebrada La Vieja con la participación de 30 funcionarios y contratistas del Sector Hábitat.
 - El 5 de junio de 2015 se realizó el Ciclopaseo al Parque Simón Bolívar con la participación de 30 funcionarios y contratistas del Sector Hábitat.
 - Del 1 al 5 de junio de 2015 se realizó la recolección de aparatos eléctricos o electrónicos dañados (hornos, tv, celulares, tostadoras, planchas, secadores de pelo, entre otros, para ser dispuestos en el Programa "Ecolecta" de la Secretaría Distrital de Ambiente.

- En el marco de la implementación de la norma NTC ISO 14001:2004, se desarrolló lo siguiente:
 - El 24 de agosto fue publicada la política ambiental de la Secretaría Distrital de Hábitat en la intranet
 - El 29 de septiembre de 2015, se realizó en el comité operativo la exposición de los avances que se han realizado en cuanto al cumplimiento de los requisitos de la NTC ISO 14001:2004.
 - Se realizaron los ajustes al procedimiento PS01-PR05 Elaboración, ejecución y Evaluación del Plan Estratégico de Gestión Humana, para la inclusión de los aspectos contemplados en el numeral 4.4.2 Competencia, formación y toma de conciencia de la NTC ISO 14001:2004, esto con el fin de dar cumplimiento a uno de los compromisos del comité operativo realizado el 29 de septiembre de 2015.
 - Se elaboró el borrador de la guía para la identificación y valoración de riesgos ambientales.
 - Se complementó la información contenida en el normograma de la Entidad, referente a las normas de carácter ambiental, de ámbito nacional y distrital.

- Con relación a las auditorías internas y requerimientos de Entes de Control al Subsistema de Gestión Ambiental, se desarrolló lo siguiente:
 - En la semana del 18 al 24 de agosto se atendió la auditoría al Subsistema de Gestión Ambiental de la Secretaría por parte de la Oficina de Control Interno.
 - La Oficina de Control Interno realizó la entrega del informe de la auditoría al subsistema de Gestión ambiental realizada en el mes de agosto. El respectivo Plan de Mejoramiento se envió a la Oficina Asesora de Control Interno el 17 de noviembre de 2015.
 - Se envió a la oficina de control interno la información correspondiente a la generación de residuos ordinarios y residuos reciclables generados durante la vigencia 2013 y 2014, para responder a la Visita con beneficio Fiscal de la Contraloría. De igual forma se apoyó desde la Subdirección de Programas y Proyectos la entrega por parte de la Subdirección Administrativa de la relación de consumo de papel y la factura respectiva.
 - El miércoles 25 de noviembre de 2015 se atendió la visita de seguimiento a las acciones relacionadas con el Subsistema de Gestión Ambiental en el Plan de Mejoramiento del proceso de Administración del SIG, por parte de la Oficina Asesora de Control Interno.
 - Se diligenció y validó en el aplicativo de la Contraloría General de la República el informe de Gestión Ambiental Territorial, el cual fue enviado a la Secretaría Distrital de Ambiente.

Logros e impactos

- En el marco del Programa de Gestión integral de residuos, durante el primer trimestre de la vigencia 2015 se han entregado 838,9 kilogramos de residuos reciclables, a la Asociación de Recicladores de Chapinero – Asochapinero y se recibió certificado de disposición de 95 Kg de tubos fluorescentes.

- Como resultado de la auditoría energética a las instalaciones de la entidad se identificaron principalmente opciones de ahorro de energía eléctrica en cuatro componentes: equipos de cómputo, iluminación, manejo de indicadores y plan de mantenimiento preventivos de equipos de fuerza motriz. Dentro de los cuales se destaca la aplicación de buenas prácticas operacionales las cuales son catalogadas de bajo costo de aplicación para la entidad.

- Se participó en las jornadas del Día sin carro realizadas los días 5 de febrero y 22 de abril de 2015.
- El 15 de mayo de 2015 se realizó la jornada de reciclación, en la cual se recolectaron 406kg de material reciclable y 23 aparatos eléctricos y electrónicos que fueron entregados por los funcionarios y contratistas de la Secretaría.
- Se realizó semana ambiental del 01 al 05 de junio de 2015 con la realización de diferentes actividades internas y externas que involucraron la participación de funcionarios y contratistas del Sector Hábitat.
- La implementación del PIGA logro calificación del 88.5%, tres puntos por encima de la vigencia 2014.
- Cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable para la entidad.

3. PROYECTO 801 - MEJORAMIENTO DEL HABITAT RURAL

Indicadores para el control y medición del proyecto:

#	Nombre del indicador	Tipo	Meta	Logro	% avance
1	Número de acueductos comunitarios con acompañamiento que son formalizados	Eficacia	10	9	90,00
2	Avance en el mejoramiento de seis Centros Poblados y asentamientos rurales	Eficacia	6	6	100,00

Meta 1: Fortalecer 10 acueductos verdales

En el marco de la meta de fortalecer 33 acueductos comunitarios, la Secretaría Distrital del Hábitat realiza acompañamiento dirigido, en primer término, a que el suministro de agua potable cumpla con los estándares de calidad establecidos en las normas nacionales (sin presentar riesgo), y se adelantan procesos basados en la capacitación y entrenamiento del personal encargado de la operación, para que una vez logrado, se adelante el proceso de fortalecimiento organizacional. Durante la vigencia del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” se han fortalecido 25 acueductos veredales, de los cuales durante el año 2015 la SDHT realizó el acompañamiento a diez (10) acueductos:

- a) Asociación de Usuarios del Acueducto Cerrito Blanco - Asocerrito Blanco- Localidad de Ciudad Bolívar
- b) Asociación de Usuarios de Acueducto de la Vereda Curubital Aguas Cristalinas de Bocagrande - Asocristalina Curubital - Localidad de Usme
- c) Asociación de Usuarios de Acueducto de la Vereda Las Margaritas de la Localidad de Usme - Acuamarg - Localidad de Usme

- d) Asociación de Usuarios de Acueducto de las Veredas La Unión y Los Andes Picos de Bocagrande – Asopicos Bocagrande – Localidad de Usme
- e) Asociación de Usuarios de Acueducto de la Vereda Mochuelo Alto – Asoporquera ESP I – Localidad de Ciudad Bolívar
- f) Asociación de Usuarios de Acueducto de la Vereda Mochuelo Alto – Asoporquera ESP II – Localidad de Ciudad Bolívar
- g) Asociación de Usuarios del Acueducto Las Ánimas Asoagua y Cañizo – Localidad de Sumapaz
- h) Asociación de Usuarios del Acueducto San Juan – Localidad de Sumapaz
- i) Asociación de Usuarios de Acueducto y Alcantarillado de las Veredas Santo domingo La Unión – Asoaguas Claras Sumapaz ESP – Localidad de Sumapaz.
- j) Asociación de Usuarios del Acueducto de las Veredas El Toldo y San Antonio – Amigos del Páramo – Localidad de Sumapaz. Este último sin embargo no logró finalizar el proceso debido a que no fue posible solucionar un problema hidráulico existente en la tubería que conduce el agua desde la bocatoma al desarenador, lo que impide la llegada del agua a la planta de tratamiento y esto no permite que el agua cumpla con el estándar del IRCA establecido en la norma, afectando el indicador de proyecto.

Las siguientes fueron las actividades desarrolladas:

A. Socializar con los suscriptores y/o Juntas Administradoras de los acueductos comunitarios a intervenir el proceso de fortalecimiento técnico y organizacional de los acueductos comunitarios

Con el fin de socializar con los suscriptores y/o Juntas Administradoras de los acueductos comunitarios a intervenir el proceso de fortalecimiento técnico y organizacional de los acueductos comunitarios se participó en diversas reuniones con las Juntas Administradoras de los Acueductos Comunitarios de las localidades de Ciudad Bolívar, Sumapaz, Usme y Chapinero.

B. Realizar mesas de trabajo con los acueductos comunitarios a fortalecer para adelantar los trámites y actividades requeridas para el cumplimiento de la Estructura Organizacional (Decreto 421/00) y las normas aplicables a las entidades Sin Ánimo de Lucro

- Con el objetivo de fortalecer a los acueductos comunitarios para adelantar los trámites y actividades requeridas para el cumplimiento de la Estructura Organizacional (Decreto 421/00) y las normas aplicables a las entidades Sin Ánimo de Lucro se realizaron mesas de trabajo durante todo el año con los Acueductos Comunitarios de ASOPORQUERA I y II, ASOCERRITOBLANCO, ACUAMARG, Laguna Verde, ASOAGUA y Cañizo, ACUABOSQUES.
- Se realizó gestión con las Juntas Administradoras para que todos los Acueductos Comunitarios cuenten con el Registro Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá vigente.
- Por otra parte se gestionaron los trámites de concesión de aguas ante la Corporación Autónoma Regional, de los acueductos que así lo requerían.

- Adicionalmente, fueron realizados procesos de capacitación en aspectos administrativos, jurídicos, contables y comerciales en los acueductos que estaban siendo fortalecidos.

C. Realizar mesas de trabajo para asesorar a los acueductos comunitarios formalizados en su funcionamiento técnico, administrativo, legal y comercial

Con el fin de asesorar a los acueductos comunitarios formalizados en su funcionamiento técnico, administrativo, legal y comercial se han realizado los siguientes talleres y mesas de trabajo:

- Reporte de información financiera y contable al Sistema Único de Información - SUI, dirigida a las organizaciones autorizadas “acueductos comunitarios”
- Mesas de trabajo para el acompañamiento en la ejecución de los procesos comerciales (facturación y recaudo).
- Capacitación y taller de cargue al SUI de temas administrativos, financieros, comerciales, legales y técnicos relacionados con la prestación del servicio público de acueducto.
- Asesoría para la realización de los trámites necesarios para obtener la concesión de aguas ante Parques Naturales de Colombia.
- Apoyo en la revisión de la información facturada y socializar la presentación de la cuenta de cobro de mínimo vital y de los subsidios; estas capacitaciones fueron aprovechadas para realizar sensibilización con el fin de establecer la necesidad de ejecutar proyectos de inversión con los recursos obtenidos vía tarifa.
- Mesas de trabajo para realizar revisión detallada del modelo de contrato de condiciones uniformes-CCU publicado por la Comisión de Regulación de Agua Potable- CRA.

D. Apoyar a los acueductos comunitarios en la implementación de tarifas de acuerdo con la normatividad vigente

Se realizaron talleres con las Juntas Administradoras de los acueductos con el objetivo de capacitarlos en el cargue de la información relacionada con la tarifa del servicio de acueducto en el módulo Modelos de Verificación Tarifaria – MOVET de Sistema Único de Información – SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el consultor Gestión y Resultados SAS.

Además, la entidad apoyó la elaboración de las proyecciones tarifarias de los acueductos en proceso de fortalecimiento y se realizaron capacitaciones sobre los procedimientos para el cobro de los subsidios y el mínimo vital.

E. Asistir técnicamente a los acueductos comunitarios en la operación de los sistemas de potabilización para obtener el cumplimiento del Índice de Riesgo de Calidad de Agua para Consumo-IRCA

Con el fin de mejorar la calidad del agua suministrada por los acueductos comunitarios, la cual es monitoreada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS y se determina a partir del Índice de Riesgo de Calidad de Agua para Consumo-IRCA, que debe cumplir con los parámetros establecidos en el Resolución 2115 de 2007. De esta forma, la SDHT apoya la operación de los sistemas de estos acueducto mediante el desarrollo de visitas de seguimiento semanales donde se verifica: la operación

de las Plantas de Tratamiento de Agua Potable-PTAP, la realización de las actividades rutinarias de los fontaneros y los parámetros de Turbiedad, pH, Color y Cloro Residual, en diferentes puntos de los sistemas con el fin de determinar si el agua que suministran cumple con los estándares exigidos. Así mismo, se coordina con la SDS y cada uno de los acueductos comunitarios la concertación de los puntos de monitoreo de agua de acuerdo con lo establecido en la Resolución 811 de 2008. Por último, y mediante los equipos de medición para calidad de agua la SDHT acompaña a los fontaneros en el proceso de toma de muestras mensuales realizadas por SDS con el fin de verificar el cumplimiento de estos parámetros en sitio.

F. Realizar capacitaciones y entrenamientos en operación y mantenimiento de los sistemas de acueducto

Con el fin de capacitar a los fontaneros en los temas relacionados con la operación y mantenimiento de los sistemas de acueducto, la Secretaría Distrital del Hábitat realizó capacitaciones dirigidas a los acueductos, cuyo tema fue la norma NTC 3903 que establece el Procedimiento para el Ensayo de Coagulación Floculación en un recipiente con Agua o Método de Jarras.

La entidad también adelantó gestiones con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y se logró que esta institución realizara un proceso de capacitación dirigido a los fontaneros de los acueductos comunitarios cuyo objetivo era “...operación y mantenimiento de Plantas de Potabilización de Agua”:

G. Evaluar el funcionamiento actual de los acueductos que presentan problemas hidráulicos mediante la realización de levantamientos topográficos y modelaciones hidráulicas

Una vez recibido a satisfacción los productos del Contrato de Consultoría 252 de 2014 cuyo objeto fue “realizar a precio global fijo y de acuerdo con los requisitos técnicos establecidos a la Secretaría del Hábitat, el levantamiento topográfico de los acueductos comunitarios que se encuentra fortaleciendo la entidad” los cuales fueron: Aguas Claras Olarte – Localidad Usme, Aguas Doradas – Localidad de Usme y ASOPERABECA I – Localidad de Sumapaz, con el fin de evaluar su funcionamiento de dichos acueductos.

H. Apoyar la operación y mantenimiento de los sistemas de acueductos mediante la elaboración y entrega de manuales de operación y mantenimiento de los sistemas de potabilización

Fueron elaborados los manuales de operación y mantenimiento del Sistema de Acueducto de: Acueducto Santo Domingo, Capitolio y La Unión – Aguas Claras, Asociación de Usuarios del Acueducto San Juan de la Localidad de Sumapaz, Asociación de Usuarios de Acueducto de la Vereda Mochuelo Alto - ASOPORQUERA ESP II de la Localidad de Ciudad Bolívar, Sistema de Acueducto Asociación de Usuarios del Acueducto de Cerrito Vereda Pasquilla - Asocerrito Blanco de la Localidad de Ciudad Bolívar, Asociación de Usuarios Asoagua y Cañizo Vereda Ánimas Bajas de la Localidad de Sumapaz y Asociación de Usuarios de Acueducto de la Vereda Mochuelo Alto - ASOPORQUERA ESP I de la Localidad de Ciudad Bolívar, Asociación de Usuarios del Acueducto Asopicos Bocagrande de la Localidad de Ciudad Usme, Asociación de Usuarios Amigos del Páramo y Asologuna Verde de la Localidad de Sumapaz, Asociación de Usuarios de acueducto de las veredas Palmas y los Ríos, Asociación de Usuarios del Acueducto de las Veredas Concepción, San

José y la Granada Plan de Sumapaz de la Localidad de Sumapaz y Asociación de Usuarios de Acueducto de la Vereda las Margaritas de la Localidad de Usme - ACUAMARG.

I. Construir y realizar seguimiento a los indicadores técnicos de la prestación del servicio de acueducto por parte de los acueductos comunitarios

Con el fin de determinar los indicadores de dotación por suscriptor y el porcentaje de pérdidas técnicas de agua, se realiza seguimiento a las lecturas registradas en los macromedidores instalados en los acueductos fortalecidos.

Logros e impactos:

- Apoyo a las comunidades en la inscripción ante la Cámara de Comercio y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios con Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos – RUPS
- El cumplimiento de las normas nacionales en cuanto al aseguramiento de la prestación de los servicios públicos domiciliarios con calidad, cobertura y auto-sostenibilidad.
- Asegurar a la población atendida por estos acueductos un consumo de agua sin ningún nivel de riesgo, cumpliendo las normas de calidad exigidas por las autoridades sanitarias.
- La posibilidad de que los suscriptores de los acueductos comunitarios accedan a los subsidios y al mínimo vital.

Meta 2: Mejorar 6 centros poblados y asentamientos rurales

Las siguientes fueron las actividades desarrolladas:

A. Formular plan de mejoramiento para los centros poblados priorizados

El mejoramiento integral de centros poblados permite realizar acciones que fortalezcan las potencialidades de cada uno de los territorios frente a la vocación productiva del territorio rural y la identidad de sus habitantes. En este sentido, los Planes de Mejoramiento Integral (PMI) están enfocados a la obtención de información primaria y secundaria que sirva como insumo para la formulación de los parámetros normativos en cada uno de los centros poblados.

En ese sentido se realizó para seis (6) Centros Poblados (Mochuelo Alto y Pasquilla en la Localidad de Ciudad Bolívar, Betania, Nazareth, San Juan y La Unión en la Localidad de Sumapaz) la caracterización, diagnóstico y elaboración de los Planes de Mejoramiento Integral (PMI), así como, las propuestas de acto administrativo para expedir los PMI. Además, fueron elaborados los Documentos Técnicos de Soportes y los anexos: i) Concepto Técnico de Riesgo ii) Caracterización de la estructura productiva agropecuaria iii) Trabajo interinstitucional con la SDP, participación comunitaria y actividades de información y comunicación para la formulación del PMI iv)

Caracterización patrimonial y socio cultural v) Materiales de las edificaciones vi) Conceptos técnicos solicitados para cada uno de los Centros Poblados.

Para los planes formulados en la vigencia 2014 Betania, Nazareth, San Juan en la Localidad de Sumapaz y Mochuelo Alto en la Localidad de Ciudad Bolívar se ajustó la información conforme a los requerimientos realizados por la Secretaría Distrital de Planeación. Los Planes formulados en la vigencia 2015 fueron los Centros Poblados de La Unión en la Localidad de Sumapaz y Pasquilla en la Localidad de Ciudad Bolívar.

Por otra parte, se revisaron las Unidades de Planeamiento Rural (UPR) Sumapaz, Río Blanco y Tunjuelo verificando la articulación de los Planes de Mejoramiento Integral de los Centros Poblados en cada instrumento igualmente se incluyeron las acciones de mejoramiento para los Centros Poblados.

Adicionalmente se recibieron los productos de la consultoría 259 de 2014 cuyo objeto fue “Realizar el levantamiento topográfico de los centros poblados priorizados por la SDHT y generar la cartografía asociada” Con dicha consultoría se generaron los siguientes productos mediante la aplicación de tecnología líder y topografía convencional: ortofotomosaicos, modelo digital de superficie y de elevación, planos de levantamiento topográfico con levantamiento predial, de construcciones y de redes de servicios públicos, todo lo anterior de 6 centros poblados. Dichos productos fueron insumo para la generación de la cartografía adjunta a los Planes de Mejoramiento Integral.

Una vez culminado el proceso de formulación se procedió a realizar la consolidación de toda la información que hace parte de los planes de mejoramiento integral para los seis centros poblados, (Mochuelo Alto y Pasquilla en la Localidad de Ciudad Bolívar, y Betania, Nazareth, San Juan y La Unión en la Localidad de Sumapaz) la cual se remitió a la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) para la respectiva incorporación y posterior adopción en los actos administrativos que la SDP consideró pertinentes (Decretos 552 por el cual se adoptaron las UPR's de Río Blanco y 553 de 2015 por el cual se adoptaron las UPR's de Sumapaz). La información entregada se relaciona a continuación:

- a) 1. Documentos Técnicos de Soporte por cada uno de los seis (6) Centros Poblados
- b) 2. Anexo 1 Concepto Técnico de Riesgo del Centro Poblado por cinco (5) Centros Poblados
- c) Anexo 2 Caracterización de la estructura productiva agropecuaria por cada uno de los seis (6) Centros Poblados
- d) Anexo 3 Trabajo interinstitucional con la SDP, participación comunitaria y actividades de información y comunicación para la formulación del PMI por cada uno de los seis (6) Centros Poblados
- e) Anexo 4 Caracterización patrimonial y socio cultural por cada uno de los seis (6) Centros Poblados
- f) Anexo 5 Materiales de las edificaciones por cada uno de los seis (6) Centros Poblados
- g) Anexo 6 Conceptos técnicos.
- h) Propuesta de articulado para implementar el PMI por cada uno de los seis (6) Centros Poblados
- i) Plano de propuesta estructura ecológica principal por cada uno de los seis (6) Centros Poblados

- j) Plano de propuesta estructura funcional y de servicios por cada uno de los seis (6) Centros Poblados
- k) Plano de propuesta socio-económica y espacial por cada uno de los seis (6) Centros Poblados
- l) Plano mejoramiento integral por cada uno de los seis (6) Centros Poblados
- m) Plano de zonificación de amenaza por fenómenos de remoción en masa para cinco (5) Centros Poblados

B. Elaborar los levantamientos topográficos de los centros poblados rurales y gestionar su incorporación en la cartografía oficial del Distrito

La firma consultora ISATECH CORPORACIÓN S.A.S entregó los planos, informes y anexos en medio físico y digital. Esta información sirvió como base para que el equipo de la Secretaría Distrital del Hábitat complementara la información requerida para entregar los productos recibidos a la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital con el objeto de realizar la actualización cartográfica de los Centros Poblados. La información entregada corresponde a los seis Centros Poblados (Betania, Nazareth, San Juan, La Unión, Pasquilla y Mochuelo Alto), en los siguientes componentes:

- a) Mosaicos de imágenes aéreas ortorectificadas y metadatos
- b) Geodatabase
- c) Informe levantamientos topográficos, planos, catastro y redes, metadatos. La información se entregó en tres (3) sistemas de referencia
- d) Informe de levantamiento predial fichas y fotografías
- e) DSM
- f) DTM
- g) Modelo curvas de nivel

La UAECD se comprometió a evaluar la información recibida para realizar un informe técnico con el cual se definirá la ruta de trabajo para la incorporación de la cartografía, lo anterior debido a que no se realizó estudio de títulos por parte de la consultoría 259 de 2014. En consecuencia, la Gerencia de Información Catastral de la UAECD terminó la revisión de la información gráfica por lo cual se remitió el resultado de dicha revisión a la Subgerencia de Información Física y Jurídica para realizar el estudio de títulos, trámite interno de dicha entidad a la cual se le realiza seguimiento.

C. Realizar el acompañamiento técnico, a la implementación de la estrategia de gestión social En los centros poblados rurales.

La Secretaría Distrital del Hábitat fortaleció el proceso participativo para la formulación de los Planes de Mejoramiento Integral de los seis (6) Centros Poblados y se realizaron recorridos de campo para identificar viviendas para ser beneficiarias del programa “Barrios de Colores”.

Igualmente, la entidad informó ante la comunidad sobre las actividades que adelantó la entidad en la ruralidad en el marco del mejoramiento integral para los Centros Poblados (intervenciones verdes para renaturalización y embellecimiento, como huertas, senderos, mobiliario, etc.).

Con la publicación de la información y la entrega de las propuestas de articulado de los Planes de Mejoramiento Integral de los Centros Poblados priorizados en la vigencia 2015 Pasquilla y La Unión, se culminó el proceso de acompañamiento técnico, a la implementación de la estrategia de gestión social en los centros poblados rurales.

D. Coordinar acciones para adopción e implementación de los planes de mejoramiento de los centros poblados rurales

Se realizó gestión con entidades como la Dirección de Cartografía de la Secretaría Distrital de Planeación, la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, la Alcaldía Local de Sumapaz, la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD), el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP), y la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) para garantizar la óptima formulación de los Planes de Mejoramiento Integral.

Como parte de la acción interinstitucional, en el marco para el mejoramiento integral de los Centros Poblados se realizó el apoyo técnico al desarrollo de las intervenciones por las diferentes entidades (Secretaría Distrital de Integración Social, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)), Fondo de Desarrollo Local Ciudad Bolívar) en el predio La Isla Centro poblado Mochuelo Alto. En este sentido se realizó visita de campo al predio La Isla para apoyar la gestión en la instalación y puesta en marcha del Jardín Acunar el cual requiere garantizar la conexión domiciliaria en servicios públicos por lo cual se realizaron tres reuniones entre las entidades anteriormente mencionadas para coordinar acciones que permitan definir responsabilidades y compromisos para la elaboración de los diseños requeridos para las redes de servicios públicos.

Como consecuencia de lo anterior, se realizó reunión con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, Fondo de Desarrollo Local Ciudad Bolívar y la Secretaría Distrital del Hábitat para aprobar la ubicación del equipamiento multipropósito para continuar con el diseño de redes, por lo anterior se aprobó la versión inicial permitiendo el acceso vehicular por el costado norte. Se asistió a la visita de campo para la entrega de las obras del jardín ACUNAR construido por la Secretaría Distrital de Integración Social en el predio La Isla.

Adicionalmente, la SDHT consultó a las distintas Entidades Distritales, tanto Secretarías Sectoriales como Unidades Administrativas Especiales, Institutos y Alcaldías Locales, sobre la inversión que realizaron en los Centros Poblados Rurales durante la vigencia 2012-20015 y que corresponda a acciones implementadas para mejorar el hábitat rural (servicios públicos, accesibilidad, equipamientos sociales, equipamientos culturales y cívicos, condiciones ambientales y condiciones de vivienda individual). De lo reportado a la fecha, se encuentran las siguientes acciones:

- a) Apoyar y realizar actividades deportivas, culturales y recreativas en los Centros Poblados.
- b) Garantizar la permanencia de los estudiantes en las Instituciones Educativas en territorio rural.
- c) Facilitar transporte escolar para acceder a las Instituciones Educativas ubicados en los Centros Poblados.
- d) Dotar los Institutos Educativos ubicados en los Centros Poblados.
- e) Capacitar a la Comunidad rural sobre temas de movilidad.

- f) Realizar obras de mantenimiento del espacio público en asentamientos rurales en la Localidad de Sumapaz.
- g) Realizar obras de mantenimiento, reparación y rehabilitación de puentes en la localidad de Sumapaz.
- h) Desarrollo de diagnósticos y levantamiento de información de cementerios rurales.
- i) Pre-inscripción de hogares al programa de subsidio de vivienda rural en especie.
- j) Desarrollo de obras de mejoramiento de vivienda rural.
- k) Prestar servicio en jardines infantiles en territorio rural.
- l) Prestar servicio en Centros de Desarrollo Infantil y Familiar en la Localidad de Sumapaz.
- m) Prestar servicio en un Centro Día en la Localidad de Sumapaz.
- n) Construcción y mantenimiento de estructuras hidráulicas de acueductos y alcantarillados en territorio rural.
- o) Dotación de plantas de tratamiento de agua potable (PTAP) y agua residual (PTAR) con equipos para control de calidad.

Logros e impactos:

- El mejoramiento integral de centros poblados permite realizar acciones que fortalezcan las potencialidades de cada uno de los territorios frente a la vocación productiva del territorio rural y la identidad de sus habitantes. En este sentido, los planes de mejoramiento integral están enfocados a la obtención de información primaria y secundaria que sirva como insumo para la formulación de los parámetros normativos en cada uno de los centros poblados.
- Se realizó para seis (6) Centros Poblados (Mochuelo Alto y Pasquilla en la Localidad de Ciudad Bolívar, Betania, Nazareth, San Juan y La Unión en la Localidad de Sumapaz) la caracterización, diagnóstico y elaboración de los Planes de Mejoramiento Integral (PMI), así como, las propuestas de acto administrativo para expedir los planes de mejoramiento integral (PMI). Por otra parte, se revisaron las Unidades de Planeamiento Rural (UPR) Sumapaz, Río Blanco y Tunjuelo verificando la articulación con los Planes de Mejoramiento Integral (PMI) de los Centros Poblados en cada instrumento, igualmente se incluyeron las acciones de mejoramiento para los Centros Poblados.

4. PROYECTO 806 - DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

Indicadores para el control y medición del proyecto:

#	Nombre del indicador	Tipo	Meta	Logro	% avance
1	Implementación de un modelo de ocupación tipo ecobarrio	Eficacia	1	1	100,00

Meta: Implementar un modelo de ocupación urbana tipo ecobarrio

Las siguientes fueron las actividades desarrolladas:

A. Gestionar la implementación del proyecto piloto de VIP y/o VIP con mezcla de usos inmobiliarios que incluya criterios de ecourbanismo y construcción sostenible.

- Se realizó la coordinación, programación y desarrollo de las presentaciones de socialización de la Consultoría 142 de 2014 “Elaborar un modelo viable técnica y financieramente para el desarrollo de un proyecto piloto de vivienda VIP y VIP con mezcla de usos, con criterios de Ecourbanismo y construcción sostenible”, las cuales quedaron establecidas para los meses de febrero y marzo de la siguiente forma:
 - Presentación a Directivos Secretaría Distrital del Hábitat (febrero 13 - SDHT), como resultado de la presentación se hicieron algunos comentarios para que el Consorcio Eypysa-Strategas Vivienda Sostenible, realice ajustes a los contenidos de la socialización.
 - Presentación a Directivos Sector Hábitat (febrero 20 – Auditorio Secretaría Distrital de Ambiente -SDA), como resultado de la presentación se recibieron comentarios en torno a las conclusiones del modelo, y se solicitó hacer énfasis en el tema de incentivos y la propuesta urbana.
 - Presentación a Gremios y sectores de la construcción (febrero 27 – Auditorio Cámara de Comercio de Bogotá - CCB), como resultado de la presentación se recibieron comentarios en torno al modelo financiero y su relación con el valor de referencia del suelo.
 - Presentación a la academia (marzo 11 Auditorio Cámara de Comercio de Bogotá - CCB), como resultado de la presentación se recibieron comentarios en torno al precio de venta de productos inmobiliarios, y el énfasis que se debe hacer en el tema de precios de suelos en base a Catastro Distrital. Asimismo, se hicieron comentarios en torno a la propuesta urbana, y el beneficio social que tiene el modelo.

- Se realizaron seis (6) talleres para la aplicación de la herramienta suministrada por la Consultoría 142 de 2014 "Elaborar un modelo viable técnica y financieramente para el desarrollo de un proyecto piloto de vivienda VIP y VIP con mezcla de usos con criterios de Ecourbanismo y construcción sostenible. En el último taller (mayo 12 en la Sala de Juntas del piso 12 de la SDHT) se contó con la participación de las entidades (Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Planeación, Caja de la Vivienda Popular, Empresa de Renovación Urbana y METROVIVIENDA), a las cuales se invitó para dar conocimiento y capacitación del uso de la herramienta.
Dado lo anterior, la consultoría culminó los talleres programados para la aplicación de la herramienta con criterios de construcción sostenible en los proyectos de VIP y VIP con mezcla de usos, tanto para funcionarios de la SDHT como para la SDA y SDP. La liquidación del Contrato No. 142 de 2014 se realizó el día de 09 Junio de 2015.

- Una vez realizada la socialización de los lineamientos de ecourbanismo y construcción sostenible para VIP y VIP con mezcla de usos por parte de la consultoría Consorcio Epyssa-Strategas Vivienda Sostenible (Contrato No. 142 de 2014) , se incorporaron tales lineamientos a los proyectos que se inscribieron en esquema de soluciones en el marco de Mesa de Soluciones que lidera la Subdirección de Apoyo a la Construcción donde se tenga en cuenta la aplicación de estos lineamientos.
- Un primer proceso para la aplicación de dichos lineamientos fue la modelación como ejercicio previo a los proyectos identificados, de esta manera se realizaron reuniones con la constructora CG y vivienda 2000 respecto al proyecto granjas de Santa Sofía ubicado en la localidad de Rafael Uribe, así mismo, con el proyecto la fiscalía 1 y 2 de la constructora Sigma, en la localidad de Usme, el proyecto Arboleda Santa Teresita liderado por la Caja de Vivienda Popular CVP, proyectos donde se implementaron las modelaciones de vivienda de estos proyectos y la aplicación de la herramienta suministrada por la Consultoría 142 de 2014 "Elaborar un modelo viable técnica y financieramente para el desarrollo de un proyecto piloto de vivienda VIP y VIP con mezcla de usos con criterios de Ecourbanismo y construcción sostenible"; dichos talleres se realizaron en la SDHT como ejercicio de funcionamiento de la herramienta.
- Una vez culminado la modelación como ejercicio previo, a través de la Mesa de Soluciones se identificó y gestionó para los proyectos de vivienda VIP los criterios de Ecourbanismo y Construcción Sostenible, que se encuentra en proceso de formulación, siendo así, se identificó los siguientes proyectos:
 - El proyecto Arboleda Santa teresita, ubicado en la localidad N 4-Usme con un número de (1000) VIP, donde se realizó reuniones junto con la CVP, para explicar cómo y cuáles son los lineamientos de Ecourbanismo y Construcción Sostenible para este proyecto.
 - El proyecto se encuentra en fase de construcción de cimentación, el cual se incluyeron los lineamientos de Ecourbanismo y Construcción Sostenible que fueron calificados a manera de ponderación y de carácter cualitativo en una matriz consolidada donde arroja los siguientes lineamientos: Senderos Peatonales con 6600m2, Tanques de Tormenta 20 unidades, Bicicleteros 12 unidades, Huertas Urbanas 1000m2, Cuartos de Basura 50 m2, Arboles 300 individuos, Separación en la Fuente 50 m2, Iluminación con sistemas de ahorro en zonas comunes para el 30 % del proyecto, Composteras como proyecto Piloto y, Tratamiento de Agua Residual como proyecto piloto.En el marco del seguimiento al proyecto se evidenció que la CVP realizó la socialización del planteamiento arquitectónico y urbano donde se destacan la inclusión de lineamientos de ecourbanismo en el proyecto, estas socializaciones se realizaron ante la comunidad inscrita para hacer uso del subsidio de vivienda nueva; el proyecto ya tiene definido un diseño urbano definitivo, como también el tipo de vegetación propuesto, que es la base ambiental fundamental para aplicar lineamientos de ecourbanismo, se adjudicó a la constructora ODICCO, después de ser evaluada en el concurso de méritos, la cual ajustó el diseño urbano y el diseño de redes eléctricas, de suministro de agua, gas y alcantarillado. Los constructores (ODICCO), evaluaron la inclusión de lineamientos, dado que no se surtió el convenio entre la SDHT y la CVP, es así, que la matriz de lineamientos fue objeto de estudio por parte de la constructora; como resultado parcial, la constructora determinó que en el diseño urbano consideró viable el uso de celdas fotovoltaicas y el manejo de residuos; la SDHT consideró pertinente que dentro de la evaluación del proyecto, se incluya un proceso

de reciclaje de aguas lluvias y manejo de escorrentías con el fin de aprovechar e incorporar sistemas de riegos para huertas urbanas, así mismo el manejo de materiales Ecosostenibles con seguimiento técnico de uso donde se determinen el proceso constructivo y las especificaciones técnicas de cada material.

- El proyecto San Miguel III se coordinó y gestionó la implementación de lineamientos de Ecurbanismo y Construcción Sostenible para un total de (163) VIP, dicha gestión se realizó a través de reuniones con la constructora MD-SAS encargados de la obra.
- El proyecto se encuentra en fase de licenciamiento de construcción con el apoyo en la radicación de documentos a través de Mesa de Soluciones a cargo de la Subdirección de Apoyo a la Construcción, así mismo se encuentra en fase de inclusión de criterios de ecourbanismo y construcción sostenible asesorando el diseño en las huertas urbanas y los jardines verticales, como también la inclusión de Iluminación con sistemas de ahorro en zonas comunes y aprovechamiento de agua residual con tratamientos de reciclaje; a la fecha se evidenció el inicio de obra para San Miguel I en su fase de cimentación.
- El proyecto Fiscala I y II se coordinó y gestionó las implementación de dichos lineamientos de Ecurbanismo y Construcción Sostenible para un total de (450) VIP, dicha gestión se realizó a través de reuniones con la constructora Sigma Ingeniería y Consultoría Ltda encargados de la obra.

Este proyecto se encuentra en fase de licenciamiento de construcción, con el apoyo en la radicación de documentos a través del esquema de Mesa de Soluciones, así mismo se encuentra en fase de inclusión de criterios de ecourbanismo y construcción sostenible donde se asesoró en los sistemas de separación en la fuente, puntos ecológicos de reciclaje de basuras, Iluminación con sistemas de ahorro en zonas comunes, huertas urbanas y jardines verticales; dentro de los lineamientos a incluir en el proyecto referente a “aprovechamiento del agua”; se revisó el tema de amenaza torrencial ya que la cartografía existente no coincide con la zampa ambiental como parte del tema de aprovechamiento de agua en escorrentías y recolección de aguas para reciclaje SUDS, además se mantuvo el plano topográfico en revisión para que se realice los diseños urbanos definitivos en terrenos de pendientes generando evacuación de aguas lluvias, como también, se revisó en diseño el acceso de entrada al proyecto, vehiculares como peatonales por lo tanto se analizó la pendiente en la licencia topográfica en cuanto a revisión de mojones, ya que de la exactitud con que se mantenga el plano topográfico se determinan las zonas de escorrentías y causas dentro del predio para establecer los lineamientos de reciclaje de aguas lluvias y diseños de Sistemas Urbanos de Drenajes Sostenibles.

- El proyecto Bolonia Real que es responsable la constructora Arquitectura y Concreto, se coordinó la implementación de lineamientos de ecourbanismo para un total de (1066) VIP, en propuestas relacionadas con la implementación de un vivero para el sembrado de árboles y cubiertas verdes aprovechando las placas fundidas en concreto de los edificios, actualmente el proyecto se encuentra en obras de conexión de acueducto y licencias de excavación ante el IDU.
- El proyecto Ícaro que es responsable la constructora Crisálida, se coordinó la implementación de lineamientos de ecourbanismo para un total de (120) VIP donde se propuso la implementación de un Muro verde y con la guadua crear una zona de cultivos hidropónicos como huerta comunal, actualmente el proyecto se encuentra en construcción de las viviendas y realizando trámites de gestión para servicios públicos.

- El proyecto Pedregal que es responsable la constructora Triada se coordinó la implementación de lineamientos de ecurbanismo para un total de (48) VIP, donde se propuso temas relacionados con la implementación del shut de basuras con separación de las zonas de reciclaje, implementación de adoquinado ecológico, sembrado de 82 árboles y cubiertas verdes en el salón comunal aprovechando placa de terraza en concreto actualmente el proyecto se encuentra en fase de instalación de medidores de gas y a principios de diciembre 2015 se programa la entrega de las viviendas.

B. Gestionar los criterios de ecurbanismo y construcción sostenible y su aplicación a los proyectos de vivienda que lidera y apoya el sector hábitat

- Se gestionó el convenio interinstitucional entre la SDHT y la Caja de la Vivienda Popular CVP, para que se pueda realizar financiamiento por parte de la SDHT; y se aplique la implementación de los lineamientos de ecurbanismo en el proyecto Arboleda Santa Teresita ubicado en la Localidad n° 4, además el proyecto se encuentra en fase de licenciamiento de construcción, y una vez realizado la respectiva calificación a los constructores proponentes dentro de la licitación, a cargo de la Caja de Vivienda Popular CVP se adjudicó el proyecto a la constructora ODICCO con el acompañamiento de la Mesa de Soluciones a cargo de la Subdirección de Apoyo a la construcción de la SDHT.
- A través de la Mesa de Soluciones a cargo de la Subdirección de Apoyo a la Construcción se actualizó y se identificaron (18) dieciocho proyectos VIP y VIP con mezcla de uso, que se encuentra en la matriz de consolidado general en esquema de soluciones, estos proyectos con la posibilidad de aplicar los lineamientos de Ecurbanismo y Construcción Sostenible. La matriz se actualizó a 17 de diciembre 2015, para los proyectos que lidera y apoya el sector Hábitat, además se tuvo en cuenta dar prioridad a los proyectos asociativos que se encuentran inscritos dentro del consolidado principal de esquema de soluciones.
- Se realizó el seguimiento a los procesos de licenciamiento de los proyectos Fiscala 1 y 2 con los constructores SIGMA S.A, donde se establecieron compromisos para el avance en los ajustes en la planimetría requeridos para el licenciamiento urbano, así mismo planimetría topográfica y conceptos de IDIGER en cuanto al tema de amenazas torrenciales, al igual que el seguimiento de los procesos de licenciamiento para el proyecto Arboleda Santa Teresita, adjudicado a la constructora ODICCO; como también para los proyectos Bolonia Real, Ícaro y Pedregal se realizó una visita de asesoría técnica con cada uno de los constructores responsables donde se trató temas Ecosostenibles; los proyectos se encuentran en fase de construcción de las viviendas y se evidenció la viabilidad de integrar y proponer la inclusión de Lineamientos de Ecurbanismo.

C. Gestionar la implementación del modelo de ocupación urbana tipo ecobarrio, a través de la coordinación

- La implementación del modelo de ocupación urbana tipo de ecobarrio en sus diferentes etapas consiste en articular las diferentes instituciones competentes en los escenarios de participación y concertación de decisiones y proyectos de sostenibilidad en torno a los procesos de formulación

y gestión del modelo de ocupación. Esta coordinación se realiza a través de los siguientes escenarios:

- Comisión intersectorial para la sostenibilidad, la protección ambiental, el ecourbanismo y la ruralidad – CISPAER: La SDHT participó en la elaboración preliminar del reglamento interno para la Mesa de Ecourbanismo y Construcción Sostenible en el marco de la CISPAER, creada mediante el Decreto Distrital 566 de 2014. Así, mismo, participó en la reunión Bogotá Construcción Sostenible donde se identificaron: los componentes Ecosostenibles para vivienda nueva, y la medición de variables ecosostenibles por puntajes para la calidad de la edificación y el entorno urbano; La SDHT presentó en la Mesa de Ecourbanismo y Construcción Sostenible CISPAER, el ecobarrio y su propuesta de implementación.

La SDHT participó en 5 Mesas de Salud Ambiental CISPAER, organizadas por la Secretaria de Salud, donde se incluyó en la matriz del Plan de Acción de esta mesa, el proyecto Piloto Ecobarrio donde se describe el proyecto, la línea base a la Política Distrital de Salud Ambiental a la que contribuye, la descripción del proyecto, los indicadores, entidades participantes, la meta y el producto esperado.

- Departamento administrativo de la defensoría del espacio público - DADEP - secretaría distrital de desarrollo económico – SDDE: Se participó de una reunión con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), donde la SDDE socializó el mecanismo jurídico encaminado a la implementación de la huerta periurbana con agricultura urbana, quedando definida para el ecobarrio. Como consecuencia de la reunión, se gestionó e instaló el invernadero de la huerta periurbana en la cesión de espacio público en el barrio Villa Rosita, y se instalaron las estructuras verticales para el establecimiento de los cultivos en un área de 170 m².

Esta huerta se está implementando con la participación de Coomabaquinta, que es una asociación que agrupa mujeres cabeza de hogar principalmente, poblaciones Afro y desplazadas. Dicha organización agrupa alrededor de 30 familias ubicadas en el Barrio de Villa Rosita.

- Jardín Botánico De Bogotá - JBB Convenio 254 Del 2015: La SDHT gestionó y suscribió con el Jardín Botánico -JBB un Convenio Interadministrativo con el fin de realizar planes piloto para los barrios Villa Rosita y Las Violetas, con acciones concretas de investigación aplicada en intervenciones blandas, para lo cual se han definido el tipo de intervenciones a realizar y una proyección de las cantidades, así como el equipo que diseñará y operará dichas intervenciones.

En el marco del convenio suscrito se realizó gestión a través de 3 reuniones con JBB donde se aprobaron las intervenciones a realizar por el JBB y se realizó la presentación de la versión final de estas.

Estas intervenciones se socializaron con los líderes comunitarios de los Barrios Villa Rosita y Violetas, y otras entidades, los que manifestaron estar de acuerdo con los proyectos expuestos ya que traerán beneficios para la población.

Se realizó reunión de articulación con el Jardín Botánico de Bogotá, donde se presentó el Ecobarrio, y se propuso una primera aproximación y criterios para localizar las intervenciones que se van a hacer en el marco del convenio 254 del 2015 suscrito con esta entidad.

Se hizo el primer recorrido por parte de los profesionales contratados en el marco del convenio 254 de 2015 entre el Jardín Botánico de Bogotá y la Secretaria de Hábitat, este

recorrido se hizo con el fin del reconocimiento de las condiciones ambientales, sociales y económicas del barrio, el entorno y la comunidad de los barrios Villa rosita y Las Violetas. Se realizaron seguimientos de diseños y obras arquitectónicas, urbanas, y de mobiliario urbano ejecutadas en los Ecobarrios Villa Rosita y Las Violetas p.

- Política pública de ecourbanismo y construcción sostenible – PPECS: La SDHT participó en (5) talleres de Proceso de Formulación, de la Política de Ecourbanismo para la revisión de las Metas de Impacto y de Resultado formulación de Proyecto del Plan de Acción de cada uno de los temas empezando con ruralidad, movilidad, agua potable y aire. Uno de ellos correspondió al Foro Taller de las políticas de Ecourbanismo y Construcción Sostenible hecho por la Secretaría Distrital de Planeación con la Universidades y ONG para incluir los proyectos pilotos eco barrio liderados la secretaria del hábitat como parte de los objetivos, metas y de la política pública de Ecourbanismo y construcción sostenible; el último se realizó en el consejo de construcción sostenible donde se presentaron las propuestas de la política de eco urbanismo y Construcción sostenible organizada por la Secretaria de Planeación Distrital, las recomendaciones se incluyeron dentro del Plan de Acción la implementación del Proyecto Piloto Ecobarrio.

Se participó en la Jornada de Socialización a las Entidades Públicas Distritales, sobre la Presentación de avances en la formulación de propuestas normativas y de lineamientos para el Ecourbanismo y la construcción sostenible en Bogotá, hecha por la Universidad Nacional sobre la aplicación de la Política Publica de Ecourbanismo y Construcción Sostenible, en el marco del convenio 100 entre esta Universidad y la Secretaria Distrital de Planeación, con el fin de realizar retroalimentación sobre el avance presentado desde las diferentes entidades distritales.

Se asistió al Foro de Ecourbanismo y Construcción Sostenible donde se expuso la Política Pública de Ecourbanismo y construcción sostenible organizada por la Secretaria Distrital de Planeación y La Universidad Nacional de Colombia. Con el fin de complementar información sobre esta política en la que se encuentra inmerso el Proyecto Piloto de Ecobarrio.

Se asistió a Socialización del Programa Bogotá Construcción Sostenible, con profesional Felipe Borda de la Secretaria de Ambiente, donde expuso en que consiste el programa y como proyectos arquitectónicos y urbanos pueden aplicar para recibir el reconocimiento de ser proyectos sostenibles. Para ver posibilidad de certificar el proyecto piloto Ecobarrio con este programa.

- Caja de Vivienda Popular - CVP – Mejoramiento de Barrios – MB: Se gestionó con la Caja de la Vivienda Popular, la proyección de los estudios y diseños de los tramos viales que requiere el Barrio Villa Rosita, en implementación del modelo tipo ecobarrio, para lo cual se formularon lineamientos técnicos y requerimientos ecosostenibles como soporte del anexo técnico de dicho convenio. La Caja de la Vivienda Popular solicitó los criterios técnicos a la SDHT para las vías que se priorizaron para los ecobarrios, estas no fueron incluidas en el convenio, sin embargo la SDHT está adelantando la gestión para obtener los soportes técnicos para la definición estos criterios.
- Instituto de Desarrollo Urbano – IDU: Se realizó una reunión con el Instituto de Desarrollo Urbano, donde se concertaron especificaciones técnicas de las vías que se pueden realizar en el Ecobarrio priorizado. Se aplicó una encuesta social a los habitantes del barrio Villa Rosita, para realizar un análisis de las condiciones en las que se encuentran y la disposición a intervenciones ecosostenibles.

Se realizó una reunión con el Instituto de Desarrollo Urbano, donde se concertaron especificaciones técnicas de las vías que se pueden realizar en el Ecobarrio priorizado.

- Caja de Vivienda Popular - CVP- Mejoramiento de Vivienda – MV: Con la Caja de la Vivienda Popular se realizó reunión con la dirección de mejoramiento de Vivienda donde se expusieron los eco-materiales evaluados por la SDHT, para determinar su posible aplicación en los Subsidios de Mejoramiento de Vivienda que se van a realizar dentro de los territorios susceptibles de aplicación del modelo urbano de ocupación tipo ecobarrio.

Se presentó el Ecobarrio a la Dirección de Mejoramiento de Vivienda de la Caja de Vivienda Popular, con el fin de explicar los criterios de sostenibilidad que se propone implementar dentro de los Subsidios de Mejoramiento de Vivienda que se van a realizar en el Ecobarrio, y se propone la inclusión de materiales con criterios eco, como materiales reciclados, e implementación de métodos de ahorro de agua y energía.

La SDHT asistió al Foro de Construcción Sostenible, con el Supervisor de obra de la CVP y oferente de las obras de Mejoramiento de Vivienda que se van a realizar en el barrio Villa Rosita de la Localidad de Usme, con el fin de buscar posibles materiales con criterios de sostenibilidad que puedan ser utilizados para estas obras. Finalmente, se realizó reunión con el fin de socializar qué capacidad de producción de producto tienen los proveedores de materiales con criterios sostenibilidad hasta ahora averiguados, y tomar decisiones de que criterios de construcción sostenible se pueden implementar en los Subsidios.

- Secretaria Distrital de Planeación – SDP: Se realizó reunión con Secretaría Distrital de Planeación, donde se realizaron precisiones acerca de las posibles actuaciones en los barrios que se encuentran dentro de la Franja de Adecuación y que son priorizados como ecobarrios, como resultado de la reunión se precisó que las actuaciones en estos barrios estarán bajo la norma del barrio legalizado.

Se realizaron dos reuniones con representante del Taller del Espacio Público de la Secretaria de Planeación, con el fin de incluir criterios de Ecourbanismo que se han tenido en cuenta para realizar el Modelo y el Proyecto Piloto de Ecobarrio, e incluirlos dentro de la modificación de la cartilla de andenes que está realizando esta entidad.

- Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo De Bogotá Esp – Sistemas Urbanos De Drenaje Sostenible – SUDS: La SDHT participó en la presentación del resultado del producto No.2, de la “Investigación de las Tipologías y/o Tecnologías de “sistemas urbanos de drenaje sostenible” – SUDS, que más se adaptan a las condiciones de la ciudad de Bogotá D.C”. Proyecto presentado por la Universidad de Los Andes y con participación de otras entidades Distritales; esta participación tuvo como objetivo gestionar un acercamiento para la posible implementación de proyectos SUDS en el ecobarrio priorizado. Así mismo, se hizo un recorrido con Profesores de la Universidad de los Andes, para establecer posibles lugares donde se pueden implementar estos SUDS en los dos barrios.
- Mesa de Mejoramiento Integral del Hábitat – MMIB: Se presentaron los avances en el proyecto piloto Ecobarrio en la Mesa de Mejoramiento Integral del Hábitat, con lo que se buscó socializar el proyecto con las demás entidades distritales con el fin de buscar colaboración interinstitucional y vincular más entidades al proyecto piloto.
- Secretaria Distrital de Educación: Se gestionó la posible construcción de un equipamiento educativo que supla el déficit actual en equipamientos de este tipo a nivel preescolar – primaria y secundaria el cual sería dirigido, gestionado y costado por la Secretaria de Educación.

- Entidades Privadas: Se elaboró y entregó la información y planimetría de base para el diseño de un equipamiento sobre uno de los espacios públicos del barrio Villa Rosita.
Se gestionó la posible vinculación del privado Josué Rojas en la construcción e implementación de molinos de viento generadores de energía dentro de los barrios Villa Rosita y Violetas. Este proceso se encuentra actualmente en investigación por parte del privado con supervisión y ayuda en insumos de información por parte del equipo Ecobarrios. Además, se gestionó el alquiler de la herramienta así como el apoyo logístico en la construcción con la comunidad de un domo (aula ambiental) donado por un privado, Ingeniero Josué Rojas gestionado por la Subsecretaría de Operaciones. Con el fin de incluir dentro del proyecto ecobarrio tecnología sostenible con los recursos naturales se contactó a la empresa Gaviotas para poder tener cotizaciones para la implementación de turbinas eólicas y plantas de tratamiento de agua.
A solicitud de esta entidad, se presentó una propuesta de intervención para realizar un Ecobarrio en los Barrios Triángulo y Triángulo Alto en la Localidad de San Cristóbal, que han sido objeto de reasentamientos por Remoción en Masa Alta, para ser presentada como criterios a tener en cuenta por parte del IDIGER.
Se realizó solicitud por escrito de información al IDIGER con el fin de obtener los últimos estudios realizados por esta entidad respecto a áreas de amenaza por remoción de masas en los barrios Villa Rosita y Las Violetas.
- Agencia Nacional para la Superación De La Pobreza Extrema - ANSPE – Universidades (Andes – Nacional- Autónoma): Se realizaron dos visitas a los barrios Villa Rosita y Las Violetas de la Localidad de Usme, con estudiantes de diseño de la Universidad de los Andes, con el fin de que planteen proyectos de diseño con criterios de sostenibilidad dentro de estos barrios.
En el marco del convenio entre la Agencia Nacional Para la Superación de la Pobreza Extrema ANSPE con la RAD Red Académica de Diseño, se realizó exposición en la Universidad Nacional de Colombia en la facultad de Diseño Gráfico sobre el avance del análisis, diagnóstico y formulación del proyecto Piloto Ecobarrio, con el fin de socializar dicha información y discutir sobre los posibles proyectos académicos que sirvan al Ecobarrio para desarrollar dentro del semestre.
Se realizaron 5 visitas de campo con las Universidad Nacional, Universidad de los Andes y Universidad Autónoma en el marco del convenio con ANSPE para la identificación de proyectos académicos que se ejecutaran en este convenio, presentar las propuestas a la comunidad, hacer levantamiento social de las condiciones de hábitat de las familias, resolver dudas y entregar información a profesores y alumnos.
Se ha hecho acompañamiento a 7 clases de Diseño en las Universidades: Nacional, Andes y Autónoma, con el fin de escuchar las propuestas de análisis y proyectos posibles a implementar en los barrios Villa Rosita y Las Violetas por parte de los estudiantes.
Se desarrolló reunión con los estudiantes de diseño de la Universidad de los Andes, quienes están proponiendo una estrategia de comunicación académica para promover el Ecobarrio y las prácticas sostenibles que allí se generan, con el fin de ver los avances a la fecha de la propuesta que está siendo generada por parte de los estudiantes.
Se realizó acompañamiento a la entrega de los estudiantes de Diseño Industrial de la Universidad Autónoma y a la entrega de los estudiantes de Diseño de la Universidad de Los Andes, con el fin de ver qué tipo de propuestas desarrollaron para socializar y/o aplicar con la comunidad dentro del Ecobarrio.

Se asistió a entrega final de Facultades de Diseño de la Red Académica de Diseño y la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema, donde los estudiantes expusieron propuestas de diseño en el ámbito de comunicación y producto, para ser aplicadas en el Ecobarrio Villa Rosita y Las Violetas, en esta entrega se seleccionaron los mejores proyectos.

Se realizó reunión con los grupos de estudiantes que realizaron las dos mejores propuestas para ser implementadas en los Ecobarrios Villa Rosita y Las Violetas, y ver posibilidad de darle continuidad a el proceso elaborado por ellos para llevarlas a aplicar al territorio y con la comunidad de estos barrios.

- Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT: Se asistió al Foro de Ecourbanismo y desarrollo urbano de la Secretaría Distrital de Hábitat y se dio apoyo a dicho foro como relatores de las mesas de trabajo con la comunidad sobre el Modelo de Ocupación Urbana Tipo Ecobarrio y su proyecto piloto.
- Subsecretaría de Coordinación Operativa: Se realizó reunión con la subsecretaria de coordinación Operativa Nadya Rangel con el fin de conocer el avance de la formulación del modelo tipo ecobarrio para implementación en bordes naturales de la ciudad de Bogotá, y poder dar prioridad a algunos temas que deben quedar resueltos es este periodo como son: gestión de residuos con la UAESP, el cual se encuentra actualmente en proceso de formulación; y el proyecto de vivienda nueva para consolidación del barrio y reubicación de población que se encuentra en lugares no aptos para ocupar, por parte del grupo de apoyo a la construcción de la SDHT, esto se encuentra al momento en etapa de modelación por parte del equipo profesionales de la subdirección de Operaciones -SDHT.
- Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT: Se realizó una reunión de trabajo con el grupo de la subdirección de Apoyo a la Construcción de la Subsecretaria de Coordinación Operativa de la SDHT con el fin de evaluar la viabilidad de un proyecto de vivienda nueva para completar la consolidación urbana de los Ecobarrios Villa Rosita y Las Violetas, así como, la posible reubicación de la población en invasión sobre las áreas libres de la franja de adecuación ambiental de los cerros orientales y la quebrada el Arrayanal.

Por lo anterior se elaboró y entregó información de base para el grupo de apoyo a la construcción con el fin de viabilizar la construcción de un proyecto de vivienda nuevo de consolidación y reubicación dentro de los Ecobarrios Villa Rosita: (Identificación de predios, áreas del proyecto, chip, matrícula inmobiliaria, titularidad, áreas de predio y observaciones). Se realizó una segunda reunión con el equipo de profesionales del grupo de apoyo a la construcción de la SDHT con el fin de dar inicio a la modelación del proyecto de vivienda nueva para consolidación de los Ecobarrios Villa Rosita y Las Violetas, además de la reubicación en el mismo barrio de población que invade actualmente la quebrada el Arrayanal y La franja de adecuación de los cerros Orientales.

Se complementó y entregó la información final de base para el grupo de apoyo a la construcción con el fin de viabilizar la construcción de un proyecto de vivienda nuevo de consolidación y reubicación dentro de los Ecobarrios Villa Rosita: (Identificación de predios, áreas del proyecto, chip, matrícula inmobiliaria, titularidad, áreas de predio y observaciones).

- Coordinación de Legalización Urbanística-Subdirección De Barrios: Se realizó una reunión con equipo de Legalización de la Subdirección de Barrios, con el fin de presentar el Ecobarrio propuesto para los Barrios Triángulo y Triángulo Alto, y discutir la pertinencia de aplicar este modelo allí.

- **Subdirección de Servicios Públicos - SDHT:** Se elaboró y entregó información y planimetría de base para la gestión de un nuevo diseño de acueducto por parte de la subdirección de servicios públicos para los Ecobarrios Villa Rosita y Las Violetas: (Identificación de población atendida actual y a futuro, Topografía, cortes longitudinales de terreno, localización de puntos de almacenaje y modelo).
Se realizó visita a los barrios Villa Rosita con el fin de captar tomas de agua para la formulación de los términos de referencia, para la compra de una planta potabilizadora de agua. Se realizó una reunión para realizar la entrega de información para la formulación de los pliegos de contratación del diseño de una planta potabilizadora de agua.
- **Subdirección De Recursos Privados – Secretaria De Gestión Financiera- SDHT:** Se realizó acompañamiento a la primera socialización con la comunidad del barrio las Violetas, sobre Desarrollo Local Social Participatorio que está trabajando esta subdirección como estrategia de cohesión y fortalecimiento social
- **Secretaría Distrital de Ambiente – SDA:** Se realizó solicitud por escrito de reunión de trabajo y entrega de información sobre los lineamientos y determinantes a la Secretaria Distrital del Medio Ambiente sobre los futuros Ecobarrios Villa Rosita y Violetas, con el fin de tener dichas determinantes para el diseño de las áreas libres de la franja de adecuación ambiental de los Cerros Orientales.
Se participó por parte de la Subdirección de Barrios a reunión en la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental de la Secretaria de Ambiente, con funcionarios de la Secretaria de Ambiente, Secretaria de Planeación y Secretaria de Hábitat, para definir una propuesta en conjunto sobre las observaciones que se le van a hacer al Plan de Manejo de la Reserva Forestal Protectora de Bosque Oriental, que está desarrollando la Corporación Autónoma Regional- CAR.
- **Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos – UAESP:** Se solicitó a la UAESP la información pertinente sobre el programa de basura cero como sub proyecto del programa piloto de Ecobarrio Villa Rosita y Las Violetas. Con esta entidad se realizaron dos reuniones con el fin de aclarar el proyecto y la manera de colaboración interinstitucional.
Se realizó reunión y entrega de información de la formulación del proyecto piloto Ecobarrio a la UAESP, con el fin de coordinar el proceso de basura cero de esta entidad con el proyecto piloto Ecobarrio formulado por la SDHT – SB.
- **Secretaría De Integración Social – SDIS:** Se realizó una reunión con la Secretaria de Integración Social para abordar el tema de la posible localización de uno de sus equipamientos dentro de la franja de adecuación ambiental de los cerros orientales con el fin de suplir el déficit de estos equipamientos de integración social dentro de los Ecobarrios Villa Rosita y Las Violetas. En esta se hizo entrega de información a la Secretaria de Integración Social con el fin de identificar el déficit de equipamientos de integración social e identificar la siguiente información: a) Información social o estadista que justifique la necesidad local existente de equipamientos de SDIS en los barrios Villa Rosita y Violetas de la UPZ La Flora de la Localidad de Usme. b) Áreas y características de sus equipamientos tipo usados en otros sectores como: casa de ámbito familiar (gestantes, niños de tres años y abuelos), al igual que el equipamiento para jóvenes. c) Oficio aclarando el interés de participación en el proyecto Distrital Piloto de Ecobarrio.
- **Corporación Autónoma Regional De Cundinamarca – CAR:** Se solcito y se ejecutó reunión de trabajo con la CAR. con el fin de avanzar interinstitucionalmente en el tema de recuperación de predios sobre la franja de adecuación ambiental de los cerros Orientales que

actualmente se encuentran invadidos y de las cuales dichas áreas la CAR es responsable y en cuya reunión donde también asistió la Secretaria Distrital de Planeación se acordó manejarlo con esta última institución ya que el decreto que está próximo a salir nombra a el SDP como la directa responsable de dichas áreas.

Se realizaron recomendaciones y observaciones al Plan de Manejo de la Reserva Forestal Protectora de Bosque Oriental, que está desarrollando la Corporación Autónoma Regional-CAR.

▪ Cumbre de Cambio Climático COP21:

Se asistieron a 2 mesas de trabajo convocadas por la Alcaldía Mayor de Bogotá para la cumbre de cambio climática COP21 realizada en París – Francia. Donde se hizo entrega a representantes de la alcaldía mayor de la información correspondiente a lo que ha venido haciendo la Secretaria Distrital de Hábitat, en referencia la mitigación y adaptación al cambio climático.

D. Apoyar técnica, administrativa y financieramente la implementación del modelo de ocupación urbana tipo ecobarrio.

- Se realizó la revisión y actualización de los estudios de mercado (invitaciones a cotizar) y estudios técnicos para contratar la consultoría e interventoría que permita implementar un proyecto piloto tipo Ecobarrio en asentamiento de origen informal (Barrio Villa Rosita en la UPZ La Flora - Localidad Usme). Esto debido a que en reunión efectuada en el mes de febrero con la Caja de la Vivienda Popular, dicha entidad manifestó que no realizará Convenio Interadministrativo para la ejecución de los estudios técnicos de detalle. En tal sentido, la Entidad se encuentra adelantando nuevamente el proceso para la contratación. De manera paralela, la Entidad realizó gestión en el a partir del mes de de marzo con el Jardín Botánico, entidad que ha realizado acciones concretas de investigación aplicada con intervenciones blandas en otros territorios de la ciudad. Dichas acciones son coherentes con lo que se quiere lograr en el Barrio Villa Rosita para la implementación del Ecobarrio. Dado lo anterior, se logró la suscripción del convenio interadministrativo No. 254 del 2015, entre la Secretaria Distrital de Hábitat y Jardín Botánico de Bogotá donde se incluyen intervenciones puntuales dentro de los territorios susceptibles de aplicación del modelo tipo eco barrio intervenciones puntales.
- Se participó de una reunión con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), donde la SDDE socializó el mecanismo jurídico encaminado a la implementación de la huerta periurbana con agricultura urbana, quedando definida para el ecobarrio. Como consecuencia de la reunión, se gestionó e instaló el invernadero de la huerta periurbana en la cesión de espacio público en el barrio Villa Rosita, y se instalaron las estructuras verticales para el establecimiento de los cultivos en un área de 170 m². Esta huerta se está implementando con la participación de Coomabaquinta, que es una asociación que agrupa mujeres cabeza de hogar principalmente, poblaciones Afro y desplazadas. Dicha organización agrupa alrededor de 30 familias ubicadas en el Barrio de Villa Rosita.
- Como producto de 20 visitas a las viviendas localizadas en el Barrio Villa Rosita que la SDHT realizó en el mes de diciembre de 2014, como parte de un proyecto territorial dirigido encaminado a mejorar las condiciones habitacionales de las viviendas, la Caja de vivienda

Popular realizó el proceso de inscripción de posibles hogares para obtener el Subsidio Distrital de Vivienda en Especie, en el mes de Agosto de 2015 esta entidad presentó a la Secretaría Distrital de Hábitat el Proyecto Territorial Dirigido en la modalidad de mejoramiento habitacional que tiene como techo 87 SDVE.

- Así mismo, se han venido realizando jornadas de socialización e inscripción en el barrio Las Violetas de Usme, para presentar otro Proyecto Territorial Dirigido de Mejoramiento de Vivienda en este barrio.
- Se Formularon los Lineamientos de Ecobarrios donde se especificaron las intervenciones propuestas dentro de las dos líneas de acción que aplican al proyecto piloto: ordenamiento alrededor del agua y Desarrollo alrededor de las organizaciones.
- Se reformuló el Documento Técnico de Soporte DTS, del Modelo de Ocupación Urbana tipo Ecobarrio, donde se replantearon e incluyeron modificaciones en: Los antecedentes, Marco Normativo, Marco Conceptual, Contextualización, Cerros Orientales, Franja de Adecuación.
- Se realizó taller de trabajo del equipo Ecobarrios, donde se definieron las dimensiones de la estructura urbana para tener en cuenta a la hora de plantear el modelo.
- Se incluyó el proyecto piloto Ecobarrio, dentro del documento para presentar en el IX Congreso Internacional Eco ciudades, donde se exponen las acciones de Ecurbanismo que la SDHT está realizando, y el ecobarrio es una de estas acciones.
- Se realizó reunión con Secretaría Distrital de Planeación, donde se realizaron precisiones acerca de las posibles actuaciones en los barrios que se encuentran dentro de la Franja de Adecuación y que son priorizados como Ecobarrios, como resultado de la reunión se precisó que las actuaciones en estos barrios estarán bajo la norma del barrio legalizado.
- Se continuó con la reformulación del Documento Técnico de Soporte del Modelo de Ocupación Urbana Tipo Ecobarrio en los temas de dimensiones y estructura urbana para un ecobarrio desde los diferentes aspectos: desde sostenibilidad ambiental- recursos, desde modelo urbano de ciudad- movilidad, usos, sistema ambiental, desde sostenibilidad social, dimensiones de la estructura urbana- física, social, ambiental, económica.
- Se realizó Documento para ser incluido en el libro sobre la Bogotá Humana, donde se Explica el Modelo de Ocupación Urbana Tipo Ecobarrio y su aplicación en los Barrios Villa Rosita y Las Violetas de La Localidad de Usme.
- Se continuó con la reformulación del DTS del Modelo de Ocupación Urbana Tipo ecobarrio, donde se realizaron: definición de Ecobarrio, desde la perspectiva internacional y desde la SDHT, imágenes de las estructuras urbanas del Modelo de Ocupación, gráficos de las dimensiones ya hechas por escrito, Renders del Ecobarrio.

- Se realizaron presentaciones a los directivos de la subsecretaría de Gestión Operativa con el fin de que vieran el avance que se ha logrado en la formulación del Modelo.
- Se continuó con la formulación del Modelo de Ocupación Urbana Tipo Ecobarrio dentro del Documento Técnico de Soporte, se complementó en los siguientes temas: formulación y análisis de las dimensiones del modelo, análisis de Referentes, introducción, mejoramiento Integral de Barrios en el POT 190, definición del modelo, territorio de borde
- Se realizaron 3 talleres de trabajo del equipo de Ecobarrio con el fin de coordinar los avances en la formulación Documento Técnico de Soporte- DTS del Modelo de Ocupación Urbana Tipo Ecobarrio. Los temas tratados durante los talleres fueron: Estructura y organización del DTS, Modelo de Ocupación Urbana Tipo ecobarrio, Ocupación de borde, Mejoramiento Integral de Barrios, espacio público, Equipamientos, vivienda, movilidad, Estructura Ecológica Principal y referentes.
- Se continuó con la elaboración del Documento Técnico de Soporte del Modelo de Ocupación Urbana Tipo Ecobarrio en: Humedales en borde urbano de Bogotá y su legislación, problemática de la Cuenca del Rio Bogotá, fallo del Consejo de Estado para la recuperación ambiental de la cuenca del Rio Bogotá, Priorización de las Áreas Prioritarias de Intervención, mejoramiento Integral de Barrios, Encíclica del Papa Francisco “Laudato si” sobre el cuidado de la casa común, conferencia de las Partes COP 21 París.
- Se realizó un último taller de Ecobarrio Donde se Definieron Últimos Ajustes del DTS del Modelo de Ocupación Urbana Tipo Ecobarrio
- Se avanzó en un 100% con el Documento Técnico de Soporte en donde se formuló el Modelo de Ocupación Urbana tipo Ecobarrio, con el fin de poder contar con un documento final a la terminación del proceso.

Logros e impactos:

- Piloto de VIP y VIP con mezcla de usos con criterios de Ecurbanismo y construcción sostenible
- A través de la Mesa de Soluciones a cargo de la Subdirección de Apoyo a la Construcción se identificaron (18) dieciocho proyectos VIP y VIP con mezcla de uso, con la posibilidad de aplicar los lineamientos de Ecurbanismo y Construcción Sostenible
- Se gestionó la inclusión de los lineamientos de Ecurbanismo y Construcción Sostenible en los siguientes proyectos: El Proyecto Arboleda Santa teresita, ubicado en la localidad de San Cristóbal con un número de (1000) VIP, El proyecto San Miguel III para un total de (163) VIP, El proyecto Fiscala I y II para un total de (450) VIP, el proyecto Bolonia Real para un total de (1066)VIP, el proyecto Ícaro para un total de (120)VIP y el proyecto Pedregal para un total de (48)VIP.

- Se gestionó el convenio interinstitucional entre la SDHT y la Caja de la Vivienda Popular CVP, para que se pueda realizar financiamiento por parte de la SDHT y se aplique la implementación de los lineamientos de ecourbanismo en el proyecto Arboleda Santa Teresita ubicado en la Localidad n° 4; además, el proyecto mencionado se adjudicó a la constructora ODICCO, este proyecto cuenta con el acompañamiento de la Mesa de Soluciones a cargo de la Subdirección de Apoyo a la construcción de la SDHT.
- Mediante la Mesa de Ecourbanismo se adelantaron (10) diez talleres correspondientes a la implementación de las metas tanto de impacto como de resultado, sobre la problemática de sostenibilidad actual en Bogotá, esto con el fin de participar en la adopción del plan de acción para la política pública de ecourbanismo y construcción sostenible, así mismo se realizó el forotaller donde las Secretarías Distritales de Planeación (SDP), Ambiente (SDA) y del Hábitat (SDHT), tienen como objetivo de divulgar, construir y fortalecer con propuestas de proyectos el plan de acción de la Política Pública de Eco urbanismo y Construcción Sostenible.
- La SDHT a través de la Subdirección de Barrios en articulación con la Subdirección de Apoyo a la construcción realizaron la evaluación pertinente de las metas proyectadas de la política pública de eco-urbanismo y construcción sostenible, en el marco de las competencias de las entidades del sector hábitat, en este sentido, el tema de vivienda y ruralidad se abordó, revisó y evaluó, para entrega y participación de la entidad ante solicitud de la Secretaria Distrital de Planeación que articula la política Publica referida.
- La SDHT participó en la segunda sesión ordinaria de la mesa de ecourbanismo donde se revisó el plan de acción y metas, además, se evaluó y aprobó en calificación los proyectos resultados de las metas de impacto que son efecto directo de las metas de resultado.
- Piloto para la implementación de un Modelo de Ocupación Urbana tipo Ecobarrio.
- Se firmó convenio interadministrativo No 254 del 2015, entre la Secretaria Distrital de Hábitat y Jardín Botánico de Bogotá donde se incluyen intervenciones puntuales dentro de los territorios susceptibles de aplicación del modelo tipo eco barrio, intervenciones puntuales como: cobertura vegetal y mejoramiento de suelos, mobiliario verde, infraestructura vegetal, eficiencia energética, gestión del agua, Paisajismo, micro-proyectos comunitarios.
- Se consolidó mediante apoyo del equipo Ecobarrios de la Subdirección de Barrios la construcción de un domo (aula ambiental) en el barrio Villa la Rosita.
- Se formularon los Lineamientos de Ecobarrios donde se especificaron las intervenciones propuestas dentro de las dos líneas de acción que aplican al proyecto piloto: ordenamiento alrededor del agua y Desarrollo alrededor de las organizaciones comunitarias.
- Formulación del Modelo de Ocupación Urbana Tipo Ecobarrio
- Se construyó el anexo técnico para los estudios y diseños de los segmentos viales a realizar para el ecobarrio.

- Se ha promovido el proyecto piloto en la academia, con el fin de que los estudiantes se involucren en realizar proyectos que sirvan para promover el ecobarrio, estos proyectos van encaminados a beneficiar a la comunidad y a promover prácticas sostenibles dentro de esta.
- Con la socialización de la herramienta para implementar criterios de Ecurbanismo y Construcción Sostenible para el desarrollo de vivienda VIP y VIP con mezcla de usos, la ciudad contará con un modelo base que podrá ser aplicado en proyectos de Vivienda de Interés Prioritario VIP y VIP con mezcla de usos y otros proyectos de vivienda, con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad y sostenibilidad para la población de menores ingresos. Asimismo, el modelo hace parte de la implementación de la Política Pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible en Bogotá D.C. y es insumo para la Actualización del Código de Construcción de Bogotá en Perspectiva de Sostenibilidad.
- Con la inclusión de los lineamientos de Ecurbanismo y Construcción sostenible en los proyectos de Arboleda Santa Teresita, San miguel I y II y Fiscala I y II, la SDHT comienza a promover ante el gremio constructor acciones de orden técnico económico y social que generan lineamientos complementarios ambientales en sus proyectos, así como un enfoque de planeación, diseño y construcción con criterios de sostenibilidad.

5. PROYECTO 807 - REDEFINICIÓN DEL MODELO DE OCUPACIÓN DE LAS FRANJAS DE TRANSICIÓN URBANO-RURAL

Indicadores para el control y medición del proyecto:

#	Nombre del indicador	Tipo	Meta	Logro	% avance
1	Avance en la formulación de modelos de ocupación en las franjas de transición	Eficacia	4	4	100,00

Meta: Formular 4 modelos de ocupación en la franja de transición

Las siguientes fueron las actividades desarrolladas:

- A. Realizar el diagnóstico de la franja de transición urbano rural del borde occidental y consolidar y validar el diagnóstico de la franja de transición urbano rural del borde norte.**
- Para el proceso de formulación del diagnóstico del borde occidental se han realizado las siguientes acciones:
 - Acompañamiento a una reunión convocada por la Corporación Autónoma Regional (CAR) donde se establecieron los acuerdos ambientales entre esta Corporación y el Distrito, en el

marco del proceso de ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Salitre, la cual hace parte del proyecto de readecuación hidráulica del Río Bogotá adelantado por el Fondo para las Inversiones Ambientales en el Perímetro Urbano de Bogotá (FIAB).

- Reunión con la Universidad de La Salle en el marco del Proyecto de Convenio que se está estructurando entre dicha universidad y la SDHT, con el fin de coordinar acciones y definir aspectos relacionados con los modos de habitabilidad en las localidades de Engativá, Kennedy y Bosa, que sirvan como insumo en el proceso de formulación del modelo de ocupación en el borde occidental.
- Se inició el proceso de delimitación de la franja de transición urbano-rural del borde occidente, para lo que se han realizado dos talleres con la Secretaría Distrital de Planeación, en los cuales se presentó el avance de la caracterización adelantado por la Secretaría Distrital de Hábitat y una recopilación de información cartográfica.
- Se diligenció el formato de Iniciativas de Asistencia Técnica Recíproca emitido por UN Hábitat, con las propuestas de apoyo desde la Secretaría de Hábitat para la definición de un ámbito de Borde Urbano Rural entre Bogotá y los municipios de Soacha, Funza, Mosquera y Cota, que oriente la formulación e implementación de un Modelo de Ocupación sostenible en el territorio periurbano del borde occidente.
- Se realizó acompañamiento a dos reuniones de asistencia técnica recíproca en el municipio de Soacha con el fin de fijar acciones conjuntas entre el Municipio y el Distrito para la declaratoria del área de afectación del Humedal Tibanica.
- Se realizó acompañamiento a una reunión coordinada entre la Secretaria de Hábitat y la Fundación Social de Bosa, para ver los avances del plan parcial de Maryland en la localidad de Bosa y determinar las estrategias de ejecución de mismo. Adicionalmente, se acordaron con la Fundación Social cuatro temas de trabajo: a) Convivencia y seguridad, b) oportunidades laborales y de ingresos, c) déficit urbanístico, d) consolidación de borde y articulación regional.
- Se presentaron a la Fundación Social, los resultados del análisis cartográfico en el área de influencia al Plan Parcial y el diagnóstico socioeconómico.
- Se realizó la Mesa Distrital de Territorios de Borde, con la participación de la Secretaría Distrital de Ambiente y la Secretaría Distrital de Planeación, en la cual se revisó el avance en la formulación del modelo de ocupación del borde occidente.
- Se participó en reunión de coordinación de la estrategia de arraigo territorial con el proyecto de Bordes, adelantada por el grupo de participación la SDHT en el sector de Villa Karen en la Localidad de Bosa.
- Se socializó los déficits urbanísticos y de equipamientos en la localidad de Bosa; información que la Subdirección de Operaciones gestionó con la Secretaría de Educación y la Secretaría Distrital de Planeación.
- Se realizaron ocho talleres de cartografía, con el fin de generar cartografía de soporte diagnóstico y ajustar la estructura temática del documento.
- Se participó en una reunión de coordinación con el fin de definir una propuesta metodológica conjunta entre UN Hábitat, DIRNI de la SDP y SDHT para el desarrollo de los talleres de asistencia técnica recíproca con los municipios vecinos, se llevaron a cabo los siguientes:
 - a. dos talleres en el marco del programa de Asistencia Técnica Recíproca con los municipios de Cota y Mosquera, en los cuales se socializaron e intercambiaron

- contenidos de carácter físico espacial, de ordenamiento territorial y de conectividad ecológica de la planificación municipal de dichos municipios a escala de borde.
- b. taller de bordes con el municipio de Funza de acuerdo con la metodología preparada. En dicho taller se definieron los puntos de articulación territorial (hitos y/o territorios focalizados) entre el municipio y el distrito capital.
 - c. taller con la Un Hábitat, la SDA y SDP con el fin de hacer seguimiento y presentar los avances en el proceso de formulación de la estrategia de Borde con los municipios circunvecinos de Cota, Chía, Funza, Mosquera y Soacha, en dicho taller se presentó la línea de tiempo y antecedentes del borde Occidente, indicador de condiciones de las viviendas para el territorio periurbano según información del SISBEN y avances en la elaboración de cartografía de diagnóstico.
 - d. Se desarrollaron talleres de coordinación y de cartografía con el grupo de UN hábitat para el desarrollo de los mapas de diagnóstico que hace parte de la formulación del Modelo de Ocupación del Borde Nort-Occidente.
 - Se realizó un informe sobre los antecedentes del Plan Parcial PORTA, el cual contiene el diseño de algunas plataformas logísticas de soporte al aeropuerto.
 - Se efectuaron los esquemas de apoyo para el documento final del borde noroccidental, correspondientes al ámbito supradistrital, borde, franja de transición y territorios focalizados.
 - Se complementó el análisis del componente vial con el capítulo: expectativas de conexión vial de los Municipios con Bogotá.
 - Se realizó el diagnóstico de la estructura ecológica regional, que incluye la EEP del Distrito y de los municipios de Soacha, Mosquera, Funza, Cota y Chía.
- En el proceso de validación del diagnóstico del borde norte, se han realizado las siguientes actividades:
- Dos reuniones en el despacho de la Secretaría Distrital de Planeación con el fin de discutir, entre otros, los avances de los instrumentos de planificación de la Reserva Forestal Regional Productora del Norte de Bogotá Thomas Van Der Hammen (entre otros, el Plan de Manejo Ambiental -PMA) y del Plan de Ordenamiento Zonal (POZ) Norte (DTS). En tal sentido, se invitó a la SDHT a formar parte de una mesa interinstitucional de evaluación y seguimiento permanente, de los escenarios de desarrollo de cada uno de los instrumentos mencionados.
 - Se socializó el estado de avance de los procesos de caracterización, diagnóstico y participación en la formulación del modelo de ocupación en el borde norte en una reunión intrainstitucional en la cual participaron la Secretaria del Hábitat y los equipos de participación, franjas e inspección vigilancia y control.
 - Se realizaron dos salidas de campo por el territorio del borde norte, con el fin de vincular información reciente, tanto al documento de avance del modelo de ocupación del Borde Norte, como para la estructura diseñada en cuanto a la estrategia de participación comunitaria.
 - Se realizaron dos visitas de campo a los municipios circunvecinos, con el fin de gestionar la información cartográfica necesaria para realizar los análisis territoriales.
 - Se realizó el procesamiento de información de SISBEN para todas las veredas del borde noroccidental. De igual manera, se hizo la consecución del SHP file de las veredas de Cundinamarca y se reconstruyó un SHP file específico para las veredas colindantes con el Borde Noroccidental.

- Se culminó el ejercicio de caracterización socioeconómica Borde Noroccidente y ámbito periurbano.
- Se realizaron avances en el documento de caracterización socio-económica de borde noroccidente. Se finalizó la parte correspondiente al Distrito y se amplió a la zona periurbana a partir de la información de la Encuesta Multipropósito de Bogotá (EMB) 2014.
- Con relación al ajuste del diagnóstico del borde norte, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - a. Revisión sobre aspectos específicos del diagnóstico presentado, con base en las observaciones, comentarios y consideraciones realizadas por diferentes instituciones.
 - b. Análisis de sistemas y subsistemas de espacio público en relación con la estructura ecológica principal del territorio del borde norte.
 - c. Elaboración de fichas relacionadas con los Planes de Manejo Ambiental recientemente publicados (Humedales Torca-Guaymaral, Cerro de Torca y Humedal la Conejera). Estas fichas se están elaborando actualmente.
 - d. Análisis de posibilidades de adquisición de predios en la Reserva Forestal Regional productora del Norte de Bogotá Thomas Van Der Hammen, mediante escenarios de priorización de compra, financiación y articulación con el Plan de Manejo Ambiental de la reserva.
 - e. Presentación de avance de formulación de los modelos de ocupación en las franjas de transición urbano rural de los bordes Occidental y Norte.
 - f. Se efectuó acompañamiento a la Mesa interinstitucional POZ Norte en la Secretaría Distrital de Planeación, en la cual se dio inicio al proceso de concertación de los temas ambientales más relevantes de la fase 1 del POZ Norte desde la visión y capacidad de los actores institucionales allí presentes: SDP, EAB y SDHT.
 - g. Se socializó el modelo de gerencia de POZ Norte, preparado desde la Subdirección de Operaciones y de gestión del suelo de la SDHT, ante la dirección de planes parciales de la SDP y el equipo de POZ Norte.
 - h. Se efectuó acompañamiento a la Mesa Técnica Guaymaral, convocada por el Gimnasio Colombo Británico. Esta reunión fue llevada a cabo con el fin de buscar mediante el trabajo conjunto entre instituciones públicas y privadas, un escenario viable (logístico y económico) sobre el cual mejorar las condiciones físicas de las vías de acceso a los colegios presentes en el área circundante al aeropuerto de Guaymaral.
 - i. Se realizó una presentación del avance diagnóstico y la caracterización del Borde Norte ante líderes comunitarios del Distrito, asociaciones de humedales, funcionarios del Jardín Botánico de Bogotá e integrantes de la fundación humedal Torca-Guaymaral.
 - j. Se realizó un taller de preparación de la presentación ante el Comité de Integración Territorial -CIT-, con el fin de estructurar una primera aproximación de los contenidos que se presentarán en dicha instancia en el mes de Noviembre, actividad que permitirá socializar el avance del modelo a manera de diagnóstico y de propuesta indicativas en el ámbito de estudio.
 - k. Se llevó a cabo un taller de socialización en plenaria en la Universidad UDCA, para validar los avances en la formulación del modelo de ocupación en la franja de transición del borde norte.
 - l. Se complementó el análisis del componente vial con el capítulo de vías rurales en el norte de Bogotá.

m. Se realizó la versión final del diagnóstico de la UPR Norte y del POZ Norte.

B. Elaborar los documentos técnicos de soporte y formular los modelos de ocupación en las franjas de transición urbano rural en los bordes norte y occidental, con la cartografía correspondiente.

- Borde occidental:
 - Se complementó el documento de caracterización de borde occidental con algunos ajustes relacionados con las tablas anexas de información socio económica y un capítulo adicional realizado por el grupo de participación (construcción social de los territorios de borde).
 - Se elaboró el plan de trabajo con las tareas a realizar en 2015 en el marco del proceso de formulación del modelo de ocupación en la franja de transición del borde occidental.
 - Se realizó una presentación que evidencia el avance en la formulación del modelo de ocupación en la franja de transición urbano-rural del borde occidental.
 - Se revisó y se generó cartografía con las coberturas base de Bogotá y municipios circunvecinos (Soacha, Funza, Mosquera y Cota) para la delimitación del Borde Occidental.
 - Se realizó la cartografía de diagnóstico de Borde Occidente, en la cual se georeferenciaron 16 proyectos de la mesa de soluciones de hábitat, planes parciales, se espacializó el límite proyecto FIAB de la CAR, Regiotram, se espacializaron las áreas de desarrollo prioritario según en las localidades de Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá y Suba, se localizaron áreas de conflicto y potencialidades recogidas en recorridos de campo realizados con el grupo de participación de la Secretaría. De otra parte se espacializaron las operaciones estratégicas de Aeropuerto y río Fucha, se georeferenciaron los polígonos de monitoreo y control, así como las APIS y los desarrollos de proximidad legalizados y en trámite. De otra parte se preparó cartografía de georeferenciación de 36 proyectos de vivienda VIS y VIP, gestionados por el sector hábitat, con el cual se realizó un análisis urbano con la espacialización de los proyectos, en relación a: (i) Estructura ecológica y espacio público, (ii) Equipamientos y (iii) Accesibilidad y Movilidad. Y su relación con otras acciones que lidera la SDHT, tales como: (i) legalización, regularización y mejoramiento de barrios (APIS), (ii) declaratorias (iii) reasentamiento de hogares en riesgo no mitigable, (iv) monitoreo y (v) planes parciales.
 - Se está adelantando la caracterización socio-económica de borde occidente y norte a través del procesamiento de la información SISBEN. En particular, se realizó una programación que permite la georeferenciación por manzanas y se crearon 27 variables claves para la caracterización socioeconómica.
 - Se realizó la espacialización de todos los proyectos de Hábitat localizados en la localidad de Bosa en formato shp file, con el fin de complementar la caracterización de esta localidad.
 - Se efectuó la estandarización de todas las direcciones de las bases de datos de población indígena residente en Bogotá, con el objetivo de espacializar dichas ocupaciones y generar la respectiva cartografía
 - Se elaboró una presentación relacionada con la caracterización socioeconómica de la localidad de Bosa y del área de influencia de 1km del Plan Parcial San José de Maryland.
 - Se realizaron dos talleres de consolidación del diagnóstico del borde occidente.

- Se realizó la primera versión del modelo de ocupación para el borde occidente, en el cual se desarrolló la estructura de contenidos, parte del diagnóstico y territorios focalizados y ámbitos de trabajo para la formulación del modelo.
 - Se avanzó en la redacción del documento del Modelo de Ocupación en el Borde noroccidente, en los componentes de estado del arte con referencias internacionales de bordes sobre ríos, antecedentes de las áreas metropolitanas y criterios de delimitación de los bordes y ámbito periurbano.
 - Los días 10, 11, 13, 21 y 24 de agosto se participó en talleres de cartografía entre el Grupo de la Subdirección de Operaciones, para el desarrollo de los mapas que hacen parte del documento del Modelo de Ocupación del Borde Noroccidente.
 - Se realizó un ajuste a la estructura del documento del Modelo de Ocupación del borde noroccidental, con base en la reunión sostenida con ONU Hábitat y la Secretaría Distrital de Planeación; en dicha reunión se acordó el apoyo de la Secretaría Distrital de Planeación para la consecución de la encuesta de movilidad, con el fin de contrastarla con la encuesta realizada en el año 2011.
 - Se avanzó en la redacción del documento del Modelo de Ocupación en el Borde Noroccidente en el componente de equipamientos contando como insumo base los Planes Maestros de Bogotá, componente de Estructura Ecológica Regional, cartografía del EER, USOS, y se desarrolló la línea de tiempo.
 - Se desarrollaron tres talleres de coordinación con el equipo de franjas de la subdirección de operaciones con el fin de revisar los avances del documento de formulación del Modelo de Ocupación del Borde Noroccidente.
 - Se realizaron las estrategias de intervención para los Territorios Focalizados de la franja de transición occidental. En su orden: T.F. Sector Tibanica, T.F. Meandro del Say, y T.F. Jaboque,
 - Se realizó la propuesta de conectividad para la franja de transición noroccidental.
- Borde Norte:
- Revisión con base en las observaciones, comentarios y consideraciones realizadas por diferentes instituciones sobre aspectos específicos del diagnóstico, el cual ha sido socializado en diferentes espacios interinstitucionales.
 - Se realizó la actualización de algunos apartes del diagnóstico, de acuerdo a la producción constante de información en lo que va corrido de 2015 (humedales la Conejera, el Conejito y el polígono de El Charrascal), con el fin de incorporar dichos eventos en las fichas diagnósticas, especialmente los relacionados con conflictos ambientales presentados por la vigencia del Decreto 190 – POT, en áreas protegidas.
 - Se elaboraron las fichas diagnósticas relacionadas con los Planes de manejo ambiental recientemente publicados (Humedales Torca-Guaymaral, Cerro de Torca y Humedal la Conejera).
 - Se realizó el análisis del borrador de decreto del POZ Norte a la luz de los nuevos requerimientos por parte del Distrito, al igual que de la cartografía recibida por parte de la Secretaría Distrital de Planeación. Adicionalmente, se efectuó reunión con el Subdirector de Gestión del Suelo, con el fin de establecer el estado del arte de los planes parciales sugeridos en territorio del POZ Norte y unificar los comentarios y sugerencias del proyecto de Decreto del POZ Norte.

- Se realizó la estrategia de participación y validación del diagnóstico del borde norte, en conjunto con el equipo de participación de la SDHT, por medio de la cual se trazaron estrategias acordes con las actividades a realizar dentro del proceso de reconocimiento, caracterización y visita de los actores pertenecientes al territorio en estudio. Se consultaron los procesos de participación de los instrumentos vigentes y se identificaron los actores protagonistas de la construcción del territorio de borde norte, y los instrumentos clave en la formulación del modelo de ocupación.
- Se realizaron ajustes al documento hoja de ruta para el proceso de participación del modelo de ocupación del Borde Norte.
- Se efectuaron dos reuniones correspondientes a la generación de esquemas gerenciales para el POZ norte, en las cuales se socializaron los esquemas formulados por la Subdirección de Operaciones y la Subdirección de Gestión del Suelo de la Secretaría de Hábitat, a la Secretaría Distrital de Planeación.
- Se realizó un modelo conceptual que da cuenta de las escalas físicas y las escalas temáticas del modelo de ocupación de la franja de transición noroccidental, con el fin de ajustar la estructura de contenidos del modelo de ocupación.
- Se llevó a cabo una reunión de socialización del avance de la formulación del modelo de ocupación del borde norte en el Jardín Botánico, en la cual participaron funcionarios de la Secretaría Distrital de Ambiente y el Jardín Botánico. Estas reuniones de validación, sirvieron como insumo para el ajuste de los documentos de formulación del modelo de ocupación en el borde norte.
- Se realizó el primer taller de asistencia técnica recíproca en el municipio de Chía, en el cual se expuso la metodología y resultados del proyecto de formulación de los modelos de ocupación que se están llevando a cabo desde el Distrito, con el fin de lograr articulación de los planes de ordenamiento de dichos municipios, con el modelo de ocupación propuesto para el borde norte y occidente.
- Se realizó un avance en la formulación de la propuesta indicativa de ocupación en el territorio periurbano del borde noroccidental. Esta propuesta se soporta en los talleres de asistencia técnica recíproca que se han llevado a cabo con los municipios de Chía, Cota y Mosquera. Esta propuesta será socializada y ajustada en un taller final en plenaria con los municipios colindantes de este borde.
- Se avanzó en la redacción del documento del Modelo de Ocupación en el Borde Noroccidente en el componente de equipamientos contando como insumo base los Planes Maestros de Bogotá, componente de Estructura Ecológica Regional, cartografía del EER, USOS, y se desarrolló la línea de tiempo.
- Se realizó un Taller de avance de trabajo del borde Noroccidental con la participación de la SDHT - UN Hábitat – SDP –SDA en el cual se revisó la estructura del documento de diagnóstico y caracterización del Borde Noroccidental, y por parte de UN Hábitat, se socializaron los mapas realizados pactados en los compromisos previos de construcción documental.
- Se avanzó en la construcción del documento final de formulación del modelo de ocupación en la franja de transición del borde noroccidental. Por lo anterior, en esta actividad se avanzó en los siguientes componentes i) El Fallo del Río Bogotá y FIAB (Fondo de Adecuación Hidráulica del Río Bogotá), ii) Análisis multitemporal de los sistemas ambientales de ámbito Supradistrital iii) Patrones de Ocupación en el Territorio

Supradistrital. iv) Elementos de la Estructura Ecológica Regional y Distrital v) Elementos de la Estructura Físico Espacial-Sistema Vial y de Transporte.

- Se realizaron las estrategias de intervención para los Territorios Focalizados de la franja de transición norte. En su orden: T.F. Van der Hammen, T.F. Río Frío, y T.F. Torca Guaymaral.
- Se formularon los Instrumentos económicos para la protección de valores ambientales en el borde noroccidental.
- Se realizó la formulación del modelo de ocupación en la franja de transición noroccidental.

C. Implementar la estrategia de gestión interinstitucional y comunitaria de los bordes sur y oriental

- Se realizó una presentación donde se expuso a Metrovivienda y la Caja de Vivienda Popular (CVP) las recomendaciones para el ajuste del POZ Usme y del Plan Parcial Tresquebradas, que resultaron de la formulación del modelo de ocupación del territorio de borde sur.
- Se participó en dos reuniones de coordinación con la Universidad de La Salle para realizar gestiones metodológicas y logísticas para el desarrollo del evento internacional de territorios de borde, en el cual serán socializados los modelos de ocupación de las franjas de transición de los bordes sur y oriental.
- Se programó y participó en tres reuniones con el equipo de participación de la SDHT, para definir la estrategia de socialización de los modelos de ocupación en los territorios de borde oriental y sur. En estas reuniones se definieron los escenarios, las fechas y las metodologías a implementar en la socialización de los productos del Proyecto 807 con las comunidades.
- Se realizaron 13 talleres de socialización de los modelos de ocupación en las franjas de transición urbano-rural de los bordes sur y oriental con las comunidades y procesos sociales de dichos bordes. A continuación se relacionan los talleres realizados y las temáticas tratadas:
 - Taller abierto de socialización de los lineamientos del modelo de ocupación con comunidades del borde oriental en la Alcaldía de Chapinero. Fecha 12 de marzo.
 - Tres talleres de socialización y ajuste del modelo de ocupación del borde sur en la Localidad de Usme, realizado en Usme Centro. Fecha: 21 de marzo, 11 de abril y 25 de abril.
 - 2 talleres de presentación del modelo de ocupación del borde oriental en la Localidad de Santa fe, Barrio El Consuelo. Fecha: 21 de marzo, 10 de mayo.
 - Taller de socialización del modelo de ocupación del borde oriental en la localidad de Chapinero. Fecha: 24 de marzo.
 - Presentación de la estrategia de gestión del modelo de ocupación a la mesa de cerros orientales. Fecha: 15 de abril de 2015.
 - Taller con las comunidades de San Isidro Patios, para la validar la estrategia de gestión del modelo de ocupación propuesto en el territorio de borde oriente. Fecha: 25 de abril de 2015.
 - Taller de socialización del modelo de ocupación del borde oriental en la localidad de Santa Fe, Barrio San Dionisio Fecha: 17 de mayo de 2015.
 - Taller de socialización del modelo de ocupación del borde oriental en la localidad de Santa Fe, Barrio Laches. Fecha: 23 de mayo de 2015.

- Taller de socialización del modelo de ocupación del borde oriental en la localidad de Usme, Quebrada Fucha, Fecha: 9 de mayo de 2015.
- Taller de socialización del modelo de ocupación del borde oriental en la localidad de Usme, Vereda La Requilina. Fecha: 16 de mayo de 2015.
- El 20 de marzo de 2015 se participó de un taller con comunidades del territorio del borde oriental, el cual fue convocado por SDP para recopilar insumos que soportaran la formulación del Plan de manejo de las áreas.
- Se dio continuidad al desarrollo del ejercicio cartográfico y cuantitativo para reasentamiento en territorio propio, como propuesta de implementación del modelo de ocupación de borde oriente.
- El 3, 9 y 24 de junio de 2015 se realizaron reuniones de coordinación técnica con funcionarios de Metrovivienda para definir los lineamientos y las zonificaciones que serán empleadas como soporte de la modificación del POZ Usme. Se generaron cartografías de ajuste del POZ Usme y se generaron compromisos para la redacción de insumos que permitan argumentar la propuesta de modificación.
- El 25 de junio de 2015 se realizó una reunión con líderes comunitarios del territorio de borde sur - Localidad de Usme, con el propósito de hacer seguimiento y evaluación de compromisos fijados en reuniones anteriores, y finalizar la agenda pública requerida para implementar la estrategia de gestión del proyecto 807.
- Se realizaron gestiones administrativas permanentes con la Sub Secretaria de Coordinación Operativa y la Universidad de La Salle, para elaborar los términos de referencia de un convenio marco con la SDHT y de un convenio específico para la formulación y realización del Foro Internacional de Territorios de Borde.
- Se realizó una presentación de socialización del proyecto 807 para ser expuesta en el III Seminario Internacional Procesos Urbanos Informales "Gestión Social de la Ciudad y el Territorio", el día 23 de julio de 2015 en la Universidad Nacional de Colombia.
- Se efectuó una reunión con representantes de las organizaciones comunitarias de Usme para evaluar los avances de articulación institucional de la propuesta previamente concertada por el proyecto 807. En dicha reunión se revisó la propuesta de METROVIVIENDA para la modificación del POZ Usme.
- Se realizó acompañamiento a 5 talleres de concertación con la comunidad y las instituciones involucradas en el desarrollo de los territorios urbanos y rurales de Usme. Estos talleres tuvieron como objetivo finalizar la construcción de la agenda pública del territorio de borde Sur – localidad de Usme, para aportar insumos al proceso de modificación del POZ Usme.
- Se realizó acompañamiento a la audiencia pública en el Tribunal de Cundinamarca, donde funcionarios del Distrito Capital expusieron los avances realizados en función del cumplimiento de las obligaciones asignadas a través del fallo del Consejo de Estado con relación a los cerros orientales.

- Se realizó acompañamiento a la Mesa de Interlocución de Cerros Orientales en la cual se socialización del Plan de Manejo de las Áreas no Ocupadas de la franja de adecuación, con el objetivo de posicionar nuevamente la propuesta del grupo de Franjas, sobre el reasentamiento en territorio propio de las comunidades históricas de dicho territorio.
- Se realizaron dos recorridos por los territorio de borde oriente y sur, con el propósito de visitar los procesos comunitarios de soporte del proyecto 807, y recopilar información fotográfica y audiovisual para la elaboración de los productos requeridos en el marco del Foro Internacional de Territorios de Borde 2015.
- Se elaboró cartografía de análisis de la propuesta de ajuste del Plan de Manejo propuesto por la CAR para la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental.
- Se realizaron ajustes a los modelos de ocupación de las franjas de transición urbano- rural de los bordes sur y oriente, con el fin de enviarlos a los procesos de corrección de estilo y edición, para su posterior publicación.
- Se generaron insumos técnicos de soporte para fundamentar la propuesta de modificación del POZ Usme en coordinación con Metrovivienda y las Secretarías Distritales de Desarrollo Económico, Planeación y Ambiente.
- Se llevó a cabo el Foro Internacional de Territorios de Borde los días 26 y 27 de noviembre de 2015, con la participación de diferentes invitados internacionales, las secretarías de Planeación, Ambiente, Gobierno y las comunidades de los cuatro bordes del Distrito. Este foro se realizó en dos jornadas con los siguientes contenidos:
 - Se realizó un recorrido por el borde oriental, en el sector Las Moyas, y posteriormente se efectuaron dos mesas de trabajo, en las cuales, los expertos internacionales tuvieron un diálogo con las comunidades locales, acerca de las dinámicas existentes en los bordes de ciudad. Como evento final del primer día del foro, se firmó el primer pacto de borde entre la comunidad de San Isidro y el Distrito, por medio del cual las dos partes llegaron a acuerdos y compromisos para la conservación del territorio de borde.
 - Se llevaron a cabo las presentaciones de cada uno de los ponentes y se suscribió el pacto de borde con la comunidad de Floresta de la Sabana.

Logros e impactos:

- Los logros obtenidos durante el desarrollo de este proyecto de inversión, se relacionan en cuatro grupos:
 - Formulación de los modelos de ocupación: La Secretaría Distrital del Hábitat con el apoyo de las secretarías distritales de Planeación y Ambiente y el acompañamiento de los procesos sociales de cada borde, formularon los 2 modelos de ocupación en las franjas de transición urbano-rural del Distrito (Formulación del modelo de ocupación en la franja de transición de los bordes norte y occidental.)

- Socialización y difusión de los modelos de ocupación: Socialización de los modelos de ocupación a través de presentaciones y talleres ante entidades públicas, privadas y las comunidades locales de cada uno de los bordes; publicación de los modelos de ocupación y realización de videos de ilustración del proyecto y foro Internacional de Territorios de Borde.
 - Articulación regional de los modelos de ocupación: Se articularon competencias interinstitucionales e instrumentos de planeamiento para lograr la gestión a diversas escalas en el proceso de formulación de los modelos de ocupación.
 - Acciones adicionales: Se trabajó en conjunto con la Secretaría Distrital de Planeación, la Caja de la Vivienda Popular y la Mesa Interinstitucional de Cerros, una propuesta de aprovechamiento de las áreas no ocupadas de la franja de adecuación dentro del Plan de Manejo Ambiental, susceptibles a ser utilizadas en procesos de relocalización en una misma zona. Se elaboró la metodología para priorizar territorios susceptibles para suscribir pactos de borde con comunidades del borde oriental en el marco del Fallo del Consejo de Estado. Se está apoyando la implementación de la estrategia de ocupación urbana tipo ecobarrio en dos proyectos piloto: 72 familias en el Barrio Villa Rosita y 110 familias en el Barrio Las Violetas. Dichos barrios se encuentran incluidos entre los 64 barrios sustraídos en el marco del Fallo del Consejo de Estado. Se realizaron aportes al documento de la modificación del Plan de Ordenamiento Zonal Usme, a cargo de METROVIVIENDA, con el propósito de generar medios de concertación de la propuesta de ordenamiento formulada con la comunidad para el territorio de borde sur.
- Avance en la materialización de acciones que conduzcan a la estructuración de proyectos específicos de revitalización y en coordinación con las entidades competentes y desarrollo de proyectos que incluyen vivienda de interés prioritario con participación de propietarios originales.